

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento. Vamos a reanudar la sesión plenaria con las preguntas al Presidente. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta y un minutos.]*

En primer lugar, pregunta 276/20 relativa al COVID-19 formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, con lo cual, señor Beamonte, tiene la palabra.

[Todas las intervenciones ser realizarán desde el escaño.]

El señor diputado (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor presidente. Señor Lambán, ¿qué prioridades ha marcado su gobierno para que los aragoneses puedan retomar con normalidad, con garantías sociales, sanitarias y económicas una vez que se inicie el fin del confinamiento? Bien, esta es la pregunta que le formulo. Me gustaría no tener que formularle esta pregunta por dos razones. La primera, pues porque hoy usted pudiese haber estado en la reunión del senado, en la Comisión de Comunidades Autónomas en el senado. Y la otra razón porque ya conoceríamos las prioridades de esta comunidad autónoma en materia social, económica y sanitaria.

Bien, usted no asiste porque el presente el gobierno ha decidido no existir y ello ha conllevado que el resto de presidentes de comunidades autónomas, de diferentes formaciones políticas no acudan. Lo que ha demostrado el presidente del gobierno una vez más, ese es el sectarismo, esa opacidad, ese desprecio a los presidentes de las comunidades autónomas, a éstos son los que se esconde detrás para intentar oscurecer en la medida de lo posible toda la problemática que alrededor de esa triste situación está concurriendo.

A lo mejor es por no querer saber nada de qué pasa con los mil millones del tema de empleo, o qué pasa con los dos mil quinientos millones pendientes también de IVA a las comunidades autónomas, o sabe Dios que será. Se esconde ante los presidentes de las comunidades autónomas que casi mejor, casi mejor, señor Lambán, so riesgo de que les vuelvan a guñan un discurso de éstos sobre la unidad, en esa posición fingida que evidentemente manifiesta. Eso sí siempre compatible con ese elevado nivel de sectarismo que le acompaña.

Bien, y también me gustaría, señor Lambán, también me gustaría, no tener que formularle esta pregunta pues porque ya conociésemos las prioridades de este gobierno a estas alturas. Llevamos mes y medio, mes y medio señor Lambán y todo se ciñe, pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a derivar a la Administración General del Estado, a derivar a la Unión Europea, también en esta ocasión a la Mesa que se conformó hace unos días. Esa Mesa que hasta la fecha no ha escrito una sola línea señor Lambán.

Ni una sola línea. Eso sí, he conocido un borrador esta mañana a primera hora, sé que han pasado, donde hay mucha filosofía, pocas medidas concretas.

Me ha dado la impresión de que haya un reparto de papeles entre los cuatro formaciones que conforman el gobierno, y mi pregunta es, ¿entonces hace falta las cuatro formaciones o por ser más ágiles con que venga uno en nombre de las cuatro formaciones es suficiente? Porque esto, ¿de qué se trata? Se trata de lo que se trata, de jugar limpio. No se trata de ganar ni de perder. Se trata de jugar limpio con las cartas boca arriba, con que esté el gobierno y un representante en nombre de las cuatro formaciones, sobra. Esa es la primera impresión después de leer esta mañana lo que he leído.

Como también alguna otra impresión tengo. Y es que las primeras reuniones han servido para presiones por medio de algunas de las personas que están con usted, diferentes departamentos, en diferentes escenarios políticos, pues para presionar a diferentes medios nacionales, para vender esa foto, para también evidentemente vender la grandeza del liderazgo del presidente de la comunidad. Mire, hasta eso, pero también para hacer innovaciones intentando mutualizar la culpa. Mire, estas cosas ya no empiezan a gustar. Y no empiezan a gustar, y señor Lambán, ustedes mismos arruinarán, arruinarán la confianza depositada si van por ese camino.

Sí, se lo digo de verdad, tómese lo, se lo digo de corazón, como dice el señor Sánchez, pero que esta vez de verdad, tómese lo como una sugerencia sincera, como una advertencia sincera.

El 30 de abril, ya no vale hablar de nueva normalidad y no marcar esas prioridades. Hemos acudido siempre que se nos ha llamado, hemos aportado y nadie podrá negar lo contrario y, por supuesto también le queremos decir que esto no puede seguir así. Que es hora de concretar medidas concretas que se acuerden en este Parlamento, que es donde se tienen que ver, que es donde se tienen que adoptar, donde se tienen que plasmar claramente porque ya se lo he dicho en más de una ocasión, estamos llegando tarde ya para mucha gente.

Ahora mismo ya es tarde para mucha gente. Va a haber una tragedia humana como la que estamos viendo que sigue por desgracia imparable. Pero va a haber también una desgracia terrible, tremenda, económica, con muchos muertos vivientes fruto de la situación económica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, señor Lambán, el empleo se está desangrando. Lo sabe usted perfectamente y soy consciente qué más quisiéramos todos y digo todos, que esto no estuviese ocurriendo, que estuviésemos hablando de otras cosas. Pero la desgracia nos acompaña y, por lo tanto, también nos acompaña una auténtica realidad.

Es hora, señor Lambán, de ser conscientes de que el diálogo y la cooperación solo son útiles si se llegan a acuerdos. Y de eso se trata. Si no es una pérdida de tiempo, si no es una pérdida de tiempo y el tiempo no estamos para perderlo o es una demostración de un gobierno superado.

Y algunos indicadores podríamos utilizar para ver la superación en ciertos momentos de un gobierno, de muchos gobiernos probablemente, hay que ser sincero en ello. Por los test, con las residencias, con los materiales, con tantas y tantas cosas. De lo que se trata ahora, señor Lambán, si es que quiere que estemos ahí empujando todos en la misma dirección, de gestionar, de gestionar además con rapidez y con agilidad.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado (BEAMONTE MESA): Sí, señor presidente. Porque el grado de incertidumbre, el grado de improvisación, el grado de falta de planificación que ha acompañado a la gestión del Gobierno de España, eh, tiene cotas absolutamente insoportables. Yo lo que no quisiera es que nosotros recorriésemos ese mismo camino, para no recorrerlo señor Lambán, vamos a gestionar, vamos a tomar medidas.

Sabe que estamos ahí para lo que haga falta, porque por encima de todo está el interés general del conjunto de la sociedad aragonesa. Muchísimas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Beamonte. Su turno único de respuesta, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES): Gracias, señor presidente. Buenos días. Señor Beamonte mi ausencia en el debate del senado de hoy se debe a las mismas razones por las que tampoco están allí ni el presidente de Galicia ni el presidente de Andalucía. Nos parecía que no asistiendo el presidente del Gobierno y en mi caso, además, existiendo esta sesión de control, lo razonable era que a Aragón lo representara una consejera que además, estoy convencido que estará absolutamente a la altura de las circunstancias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por responder literalmente a la formulación de su pregunta, le diré que, en mi opinión, la respuesta que en este momento tiene que dar el Gobierno de Aragón, la Comunidad Autónoma de Aragón, a la situación que se nos plantea, tiene que ir dirigida a dos objetivos fundamentales: al fortalecimiento de los servicios públicos por una parte, a la reactivación de la economía, por otra y debe utilizar tres instrumentos que, en mi opinión, si los sabemos utilizar adecuadamente, son formidables. Por una parte la Mesa de la estrategia de la recuperación social y económica de Aragón.

Por otra parte, algo que va a ser absolutamente fundamental para Aragón y para el resto de las comunidades autónomas, un plan extraordinario de financiación que va mucho más allá de lo que habitualmente veníamos planteando al Gobierno de España, de una reforma del sistema de financiación y, por último, un acomodo lo más útil, lo más óptimo posible de las medidas que tomó el Gobierno de España para la vuelta a la normalidad, un acomodo de esas medidas a la realidad territorial y económica de Aragón.

En lo que se refiere al fortalecimiento de los servicios públicos creo que España no debe repetir los errores de la crisis anterior que el gobierno de la época tuvo que cometer como consecuencia de una visión totalmente errónea de Europa. Las políticas de la austeridad impuestas por Europa, los gobiernos de la Unión, causaron efectos absolutamente atroces sobre los servicios públicos, causaron desigualdad, brechas que todavía no están cerradas y eso no se puede volver a repetir ni con la sanidad ni con la educación, ni con los servicios sociales.

En materia de sanidad, que creo que ha funcionado razonablemente bien a lo largo de la crisis del COVID-19, En este momento hay que analizar los flancos débiles, corregirlos con rapidez ante posibles rebotes de la enfermedad y, evidentemente, espero que no se vuelvan a producir, y para ello se están tomando medidas, problemas derivados de la falta de material de protección, que ha sido lo que fundamentalmente nos ha atormentado en buena parte del tiempo transcurrido.

En materia de educación no podemos dar pasos atrás en cuanto a la calidad de la escuela pública, tampoco de los conciertos. La Formación Profesional, la igualdad digital, los comedores escolares han de ser elementos particularmente bien cuidados, no puede ser que en la infancia, en forma de pobreza infantil y los jóvenes, como ocurría antes, vuelvan a ser las principales víctimas de la crisis.

En materia de servicios sociales le pediremos al Gobierno de España que regule cuanto antes el ingreso mínimo vital y que lo compatibilicen la mayor medida posible con el Ingreso Aragonés de Inserción para que ni una sola familia aragonesa quiere

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desprotegida, quede desamparada, al menos para la satisfacción de sus necesidades vitales.

Y en materia de residencias de personas mayores, tendremos que dedicarle mucha atención porque ahí ha estado el foco del problema. También es verdad que el virus se cebaba con el tipo de personas que están en ese tipo de residencias y es seguro que habrá que tomar muchas medidas.

En materia de reactivación económica habrá que escuchar a todos los sectores, lo estamos haciendo ya para ver qué plantean ellos exactamente.

Habrà que reforzar a fondo la interlocución con el Gobierno de España que es, le insisto usted, quien deberá tomar fundamentalmente las medidas dirigidas a la reactivación de la economía y habrá que trabajar en dos líneas, en medidas, yo las llamaría, de resistencia. Es decir, medidas que le permitan a los sectores más castigados por la crisis sobrevivir, resistir en forma de ayudas, en forma de aportaciones de liquidez, en forma de campañas y, por otra parte, medidas de reactivación real que, en mi opinión— y dirigidas a la empresa mediana y grande— tienen que consistir, sobre todo, en un enfoque de la crisis que tenga en cuenta que, o es consecuencia de una colaboración público-privada eficaz, o si no, no será eficaz. Y esa colaboración público-privada significa darle un protagonismo y un papel fundamental a las empresas.

La Mesa de la Estrategia Aragonesa de la recuperación social y económica entiendo que pueda decirse, como usted ha dicho, que no avanza lo suficiente, que está todavía en el terreno de la inconcreción. Yo trataré, en la medida de mis posibilidades, de que se concrete, de que se avance con más rapidez, pero le aseguro que en modo alguno el Gobierno ha pretendido mutualizar las culpas, ni mutualizar las críticas y mutualizar los daños que pueda generar estos sobre la responsabilidad política a base de esa mesa.

Le aseguro que la voluntad del Gobierno es absolutamente sincera. Nosotros creemos que esa mesa es absolutamente fundamental para darle a la Comunidad Autónoma de Aragón la estabilidad social y pública que necesita, para darle seguridad a sus gentes, para darles seguridad a sus inversores y, desde luego, no será por nosotros por quien la mesa no surta los resultados que todos esperamos de ella.

Hace falta un plan de financiación extraordinaria. Con las finanzas actuales de la comunidad autónoma no podemos ir a ningún sitio. En esto entro, el presupuesto anterior ya está destrozado, me refiero al presupuesto que aprobamos en el mes de diciembre, ha saltado por los aires y necesitamos del Gobierno de España, por ejemplo, regularizar su aportación a la dependencia para solucionar en parte el problema de las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

residencias de mayores, necesitamos que nos ayude de manera inmediata a cubrir los destrozos que el COVID ha ocasionado sobre la sanidad y necesitamos que se flexibilice la deuda y el déficit y que haya portaciones muy importantes a fondo perdido, porque si no, ni podremos mantener los servicios públicos, ni tampoco podremos reactivar la economía. Y eso que planteo para Aragón...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):...lo hago extensivo para todas las comunidades autónomas.

Termino, señor presidente.

Y por último, será absolutamente fundamental que seamos capaces de adaptar a nuestra realidad territorial y económica el plan del Gobierno para la vuelta a la normalidad. El que ha planteado de entrada, no nos gusta. Vamos a tratar de modificarlo y eso, señor Beamonte, si ustedes quieren, también lo podemos hacer entre todos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con las preguntas.

Pregunta número 275/20, relativa al Plan de desconfinamiento propio, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos- Partido de la ciudadanía, para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Como siempre, el primer recuerdo emocionado hacia las víctimas de esta tragedia y también, como siempre, un mensaje de apoyo, de solidaridad y de empatía con quienes están en primera línea en la lucha contra esta pandemia y también quienes, como es su caso y su Gobierno, tienen responsabilidades políticas que entendemos que genera ya de por sí suficiente estrés y suficiente presión.

En el lunes, ustedes, desde el Gobierno de Aragón, presentaban un plan de desconfinamiento.

Yo creo que era un plan sensato, acorde con las necesidades específicas que puede presentar por sus características la Comunidad Autónoma de Aragón, a falta,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como siempre, de esos estudios de seroprevalencia, esos estudios de los célebres test que, sin duda, permitirían ser el foco que mejor nos dejará ver en la niebla.

Creo, sinceramente, que era un traje a medida o podría haberlo sido. Sin embargo, el Gobierno de la nación, Pedro Sánchez, al día siguiente presentó su propio plan, ese café para todos que encima, además, no debió llevar nada de azúcar puesto que a nadie ha gustado.

Dice ahora el ministro Illa que es posible replantearlo, que la última palabra no está dicha con lo cual, viniendo del Gobierno de Sánchez, tampoco es de sorprender. Ya sabemos que una cosa es lo que delibera el Consejo de Ministros y otra cosa es lo que finalmente aparece en el BOE, siempre a golpe de improvisación y siempre, sobre todo, a forma de unilateralidad. Es decir, podemos rectificar, podemos replantearlo. ¡Demonios!, con perdón, ¡haber preguntado antes, haber consensuado, haber sentado a las comunidades autónomas! Pero esto, lógicamente, no es una responsabilidad suya.

Lo que sí quiero preguntarle o plantearle, ustedes ya han dicho que ese plan no les gusta, han reconocido que no encaja con lo que ustedes esperaban, no responden a las expectativas ni a las necesidades específicas de Aragón, por lo cual: ¿qué puede hacer su Gobierno en esta cuenta atrás, antes de que entre en vigor, para conseguir que el plan que ustedes habían propuesto, un plan específico para Aragón, pueda encajar o pueda adaptarse al máximo dentro de lo que son los planes globales del Gobierno de España?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente, para la respuesta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): En primer lugar, señor Pérez, le agradezco esa muestra de empatía y de apoyo porque, evidentemente, si gobernar en los últimos años no deparaba situaciones de mucha felicidad, desde luego en los últimos días y en las últimas semanas la felicidad se ha trocado normalmente en situaciones de sufrimiento y por eso le agradezco sus palabras.

Efectivamente, el plan que presentó el Gobierno no responde a lo que el Gobierno de Aragón había presentado, ni lo que habían presentado otros muchos gobiernos autonómicos. No es compatible con lo que nosotros planteábamos pero, ya lo hemos dicho públicamente, vamos a trabajar por todos los medios que estén a nuestro alcance para tratar de modificarlo y para tratar de acomodarlo a la realidad aragonesa, que es algo que me parece absolutamente fundamental para que nuestra comunidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

supere esta situación, salga de la crisis sanitaria, social y económica que se producirá después de la manera más entera el posible.

Usted sabe que el Gobierno de España plantea la provincia como unidad de acción para plantear la vuelta a la normalidad.

Nosotros creemos que esa es una unidad absolutamente artificial para el caso que nos ocupa, para el problema al que tenemos que hacer frente. Nosotros planteábamos otro tipo de unidad más acomodada a la realidad territorial, al número de habitantes, a un número de habitantes y unas zonas y una realidad territorial, en definitiva, que dadas las características de Aragón, ha sido mínimamente afectada por el virus. Por tanto, en algunas de esas zonas yo diría que la normalidad se podría recuperar ya de manera inmediata. Y además habría un componente de justicia en todo ello, porque si esa circunstancia geográfica y demográfica ha supuesto durante muchas décadas un hándicap para el desarrollo de esas zonas, habría una especie de justicia poética, si me permite la expresión, en que fueran esas zonas las primeras que ahora recuperaran la normalidad.

En este momento hay dos maneras de tratar de modificar a favor de nuestros criterios, que creo que son fundamentalmente compartidos por todos, el plan del Gobierno de España. Uno es cambiarlo. Estamos trabajando en ello. En la conferencia o videoconferencia del domingo, si antes no se ha llegado a otro tipo de acuerdos yo, desde luego, la emplearé totalmente para procurar, conseguir ese cambio o podemos incluso utilizar algunas de las vías que el propio plan del Gobierno establece.

El Gobierno habla de que las comunidades autónomas podrán trasladar al ministro de Sanidad propuestas de actividades debidamente justificadas en el desarrollo de sus respectivos territorios y que no hayan sido incluidas entre las actividades permitidas.

Habla también de que las comunidades autónomas, oídas las entidades locales afectadas podrán proponer al ministro de Sanidad de un territorio concreto en su comunidad sea declarado en una fase diferente del proceso de desescalada, es decir que incluso el propio Plan establece algunas fórmulas, se abren algunas vías para plantear su modificación, es más en las últimas horas hemos oído al ministro Illa hablar de que estaba dispuesto a interpretar de manera sustancialmente flexible sus previsiones anteriores.

Nosotros desde Aragón y me propongo de aquí al domingo hablar con todos y cada uno de ustedes para que me hagan las aportaciones correspondientes., ¿qué se pretende?, en primer lugar encontrar una unidad de acción que se acomode a nuestra realidad territorial y económica y, segundo, ver también de qué forma protegemos los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intereses de los distintos sectores económicos de la comunidad que ya se han manifestado y han expresado sus reticencias por no decir en muchos casos oposición a cómo está planteado este plan

Habrán leído ustedes como yo, que la hostelería habla de que en las actuales circunstancias no merece la pena abrir, pero eso significaría que los ERTes deberían flexibilizarse y aplicarse más tiempo.

La cultura se ha pronunciado exactamente en los mismos términos, es decir, se trata de acomodar lo que al final decida España a nuestra unidad territorial y a nuestra realidad económica e insisto, y con esto termino para que yo sea capaz de trasladar en la mayor medida posible una visión conjunta de la Comunidad Autónoma de Aragón me dirigiré a ustedes.

Creo que hemos hablado mucho en Aragón de la necesidad de combatir los efectos derivados de nuestra demografía, hemos hablado muchas veces de reactivar el medio rural y, por tanto, no debería haber demasiadas dificultades para que entre todos estuviéramos de acuerdo y el Gobierno de España se tuviera que hacer cargo de una realidad, que es la nuestra y de la que por otra parte, podemos estar perfectamente orgullosos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, presidente.

Tiene la palabra señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, señor Lambán.

Yo quiero recordar, aunque sé que no hace falta que usted tiene, aunque parezca un eslogan publicitario la fuerza de Aragón, a diferencia del presidente Sánchez, que fue presidente a la tercera y por un voto y el espectáculo tan lamentable que vimos ayer en el Congreso de los Diputados, donde alguno le vendría mejor la mascarilla de Annibal Lecter más que la mascarilla de tela, usted tiene el apoyo unánime de las fuerzas políticas representadas en este Parlamento.

Ayer se aprobó aquí todo por unanimidad, yo, sinceramente, le pido que haga usted valer esa fuerza unánime de todos los aragoneses para llegar hasta donde usted pueda dentro de esa lealtad, que es normal y comprensible para que esa lealtad sea absolutamente recíproca y los intereses de Aragón sean tenidos en cuenta.

Usted lo dijo, no ha tenido enfrentamientos graves con Pedro Sánchez, pero si es por Aragón, este dispuestos a tenerlo, y yo estoy convencido, además de que va a ser así.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán aunque ha consumido el tiempo si quiere comentar alguna cuestión brevemente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Con absoluta brevedad, estoy dispuesto, no solo dispuesto, es que es mi obligación ejercer mi responsabilidad en ese sentido y no le quepa a usted ninguna duda, señor Pérez, de que así voy a actuar.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor presidente.

Pregunta 274/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón sobre la posible relación del número de test realizado y el número de fallecidos por Covid-19 formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón, para la cual, señor Morón tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, en las primeras semanas de esta crisis la escasa disponibilidad de pruebas PCR en todo el Estado, pero también aquí en Aragón ocasionó, pues una adaptación de los protocolos sanitarios a esa disponibilidad, a esta situación provocada por la falta de previsión del Gobierno de España se suma la nefasta gestión que tuvo a la hora de la adquisición de los Test diagnósticos, de los test rápidos para completar el diagnóstico de la de los casos de COVID.

Todo esto ha derivado en una adaptación de estos protocolos a esta situación de disponibilidad de estas pruebas.

El día 22 de este mes en una entrevista concedida en Aragón Televisión manifestó su convicción de que ninguna muerte por Covid-19 era imputable a que se hubiese realizado el test a tiempo.

Mi pregunta es, ¿considera el Gobierno de Aragón que la realización o no de test diagnósticos de Covid-19 tiene alguna relación con el número total de fallecidos?

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón, señor presidente para su respuesta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, hay alguna materia de la que yo me declaro mínimamente conocedor y a veces opino hasta con una invocación a mi autoridad en la materia pero en esta de la sanidad le aseguro que no me invoco absolutamente ningún tipo de autoridad, me atengo a los criterios que me transmiten los responsables de la sanidad aragonesa en los que tengo absolutamente confianza, porque son unos profesionales de acreditada solvencia y a partir de sus criterios debidamente razonados y explicados y los he comentado muchas veces con ellos, tengo la absoluta convicción de que ni una de las muertes ni una sola que se ha producido en Aragón como consecuencia del Covid-19 puede atribuirse a no haberse hecho el correspondiente test.

Es más, ninguna autoridad sanitaria europea ni ningún estudio epidemiológico relaciona la letalidad con la existencia o no existencia de test, hay comunidades autónomas que tienen una bajísima letalidad y, sin embargo, son de las que menos test han realizado y, por otra parte, la Comunidad Autónoma de Aragón ha hecho el tratamiento a todas las personas que tenían síntomas, independientemente de que se les hubiera hecho test o no se les hubiera hecho test.

Todas las personas han sido atendidas, todas las personas que han tenido que ser hospitalizadas lo han sido también y es más ha habido incluso personas que aun teniendo test negativos ante la evidencia de que sus síntomas eran prácticamente calcados del estereotipo del Covid-19 se les ha tendido y se les ha hospitalizado igual.

Por tanto, se podrá tener la opinión que se quiera de adónde lleva a hacer más o menos test pero desde luego relacionamos con la letalidad yo tengo la íntima convicción de que no, no es procedente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, presidente, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Bien, reconozco que no es su especialidad y, por lo tanto, voy a ilustrarle un poquito.

En principio los test diagnósticos no son como se ha venido machaconamente diciendo herramientas epidemiológicas para para ver cómo se encuentra la población.

La principal utilidad de los test diagnósticos es realizar un diagnóstico precoz con dos, con dos funciones o con dos objetivos, por un lado, llegar a poder realizar un diagnóstico precoz de enfermos y poder tratarlos y en segundo lugar, para poder cortar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las cadenas de transmisión de la enfermedad, aislar esos pacientes y, por lo tanto, evitar posibles contagios.

No puedes luchar contra un virus si no sabes dónde está, esto son palabras del director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

La OMS ha recomendado la realización de test, test, test y ha insistido en que la forma más efectiva de salvar vidas es romper las cadenas de transmisión haciendo test y aislando casos, es decir salvar vidas, pero es que además, el diagnóstico y tratamiento temprano del coronavirus conduce a un mayor a una mayor tasa de recuperación, según informó el Ministerio de Sanidad Chino sino que en este sentido es el que tiene más experiencia y el que ha aportado los estudios más completos en la materia.

También hay otros estudios en marcha que, evidentemente, como usted sí que sabe, pues requieren de mucho tiempo para completarse, pero que ya apuntan en ese sentido, que ese diagnóstico precoz ayudaría a la recuperación de los pacientes.

Hacer test es crucial para comprender la prevalencia de la enfermedad, para proporcionar tratamiento a tiempo a los afectados para comprender cómo evoluciona la enfermedad y para asegurar que se toman medidas para frenar la propagación de la enfermedad, esta frase tampoco es mía, es de Esteban Ortiz Ospina investigador del Centro Our World in Data de la Universidad de Oxford.

Mire señor Lambán desde el comienzo de la crisis se nos ha querido vender que las medidas se han tomado en base a evidencias científicas, lo que decían los técnicos, los científicos del Ministerio de Sanidad y de las distintas comunidades autónomas, no niego que exista un equipo de científicos, eso nadie lo pone en duda muy competentes en el Ministerio de Sanidad. Ayer mismo se conoció que existía ya un documento en el ministerio que debía estar en algún cajón, para poder afrontar pandemias como la que nos encontramos en este momento y que nadie destapó. Las decisiones políticas se han ido tomando en función de la disponibilidad de los medios de protección que había en ese momento. Cuando casi no se disponía de test, no eran necesarios para salvar vidas. Ahora que ya tenemos hay que ir extendiéndolos a la población. Cuando no había mascarillas, no eran necesarias, ahora que empieza a haber, pues parece que sí que son más necesarias o que no lo son.

En definitiva, le admitiré que me diga que la crisis ha gestionado lo mejor posible, con la mejor intención y que no, pero en cualquier caso, lo que no creo que le

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podamos consentir es que quiera retorcer el mensaje y diga que el diagnóstico precoz de los enfermos no hubiera evitado muchas muertes, porque para querer salvar a su presidente va a incurrir en un grave error. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Morón. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Le aseguro señor Morón que salvar vidas de los aragoneses para mí está muy por delante de salvar políticamente al presidente del Gobierno. Me podré equivocar, podré acertar, pero desde luego en mi caso, esa teoría está absolutamente clara.

Mire, yo le insisto viendo estadísticas e, insisto, yo admito que usted en esta materia por razones profesionales, sabe más que yo, pero alguna comparación he hecho de distintas magnitudes la hora de medir el grado de la catástrofe que ha caído sobre nosotros, y lo cierto es que no coincide la realización de test con otras cifras que para mí son muy relevantes.

Si tenemos en cuenta que el virus se ha cebado fundamentalmente con personas mayores pluripatológicas que son las que están las residencias de mayores, resulta que Aragón es una de las comunidades autónomas más envejecidas. Aragón, es una de las comunidades autónomas con más personas en residencias de mayores y, sin embargo, el porcentaje de personas fallecidas en residencias de mayores en España ha sido del 4,38 y en Aragón del 2,47 y ha habido comunidades autónomas como Castilla y León, con 5,24, Castilla La Mancha, con el 6,80, Cataluña, con 4,53, Madrid, con el 13,11, etcétera, etcétera, es decir que hay, no hay en modo alguno ningún tipo de equivalencia. Y, por otro lado, una cifra que a mí me ha resultado siempre de mucho interés desde que empezó todo el problema que tanto nos ha ocupado y preocupado, que es el número de personas fallecidas por cada cien mil habitantes como consecuencia del coronavirus en el caso de Aragón ha sido de cincuenta y cinco por cada cien mil habitantes. En el caso de Madrid de ciento diecinueve, Castilla La Mancha, ciento diecinueve, La Rioja, ciento tres, Castilla y León, setenta y dos, Navarra, sesenta y siete, etcétera, etcétera.

Es decir, que hemos estado mucho mejor en esa materia que otras comunidades autónomas, con lo cual no quiero decir en absoluto que las otras comunidades autónomas hayan gestionado mejor o peor desde el punto de vista sanitario.

Esto se ha debido a otro tipo de circunstancias sobre las que nadie se pone de acuerdo todavía para establecer un diagnóstico no médico sino epidemiológico, en definitiva, un diagnóstico que nos sirva sobre todo para prevenir futuros brotes que se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueda producir. En cualquier caso, señor Morón y sin entrar a hacer recuento de los test rápidos y de los PCR que se han hecho hasta ahora, sí le puedo decir que en las últimas fechas se están haciendo más test, como usted bien ha dicho. El lunes veintisiete comenzó el estudio de seroprevalencia de la infección ordenado por el Gobierno de España y que en el caso de Aragón afectará a mil setecientos veintiocho hogares y en torno a cuatro mil trescientas personas y desde el martes veintiocho el Departamento de Sanidad ha decidido incorporar nuevas estrategias que permitan conocer con más profundidad la situación de infección en la población aragonesa. Se ha decidido ampliar los criterios para que empresas y ayuntamientos puedan hacer los test con sus trabajadores y además se ofertan las pruebas de detección a todo el personal sanitario.

Pero, insisto, yo, señor Morón, con toda la humildad se lo digo, esto desde el punto de vista del sistema sanitario aragonés y desde el mío propio, se relaciona más con la necesidad de tener un conocimiento más preciso de la situación epidemiológica que con la intención de salvar vidas, porque si el sistema sanitario aragonés y yo hubiera tenido ese criterio incorporado, a mi forma de ver el problema, hubiéramos pensado que haciendo test se evitaban muertes, no le quepa a usted ninguna duda, señor Morón, de que lo hubiéramos hecho desde el principio.

En todo caso, como siempre hemos dicho lo largo de esta crisis, nosotros no nos arrogamos el principio de la verdad absoluta, no tenemos la potestad divina, ninguna clase de ciencia infusa, aunque le aseguro usted que hemos actuado siempre ateniéndonos a criterios científicos, a criterios técnicos y, desde luego, con la mejor voluntad posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor presidente. Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta 273/20 relativa a la situación de la seguridad e higiene en el trabajo ante la COVID-19 formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Grupo Mixto, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado (SANZ REMÓN): Gracias, presidente. Buenos días, señor Lambán.

Sabe presidente, que para Izquierda Unida las condiciones de salud y seguridad en el trabajo es algo fundamental. Lo era ya antes de esta crisis de la COVID-19 teniendo en cuenta los preocupantes datos de siniestralidad que hay en Aragón, más de dieciocho mil cuatrocientos heridos y treinta y un muertes en el trabajo el año pasado,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero lo es más ahora teniendo en cuenta que el factor de contacto es un factor de riesgo en el trabajo y también es un vector de contagio para la población. En una tierra como la nuestra, con poca cultura de prevención, todavía, es necesario implementar absolutamente con diligencia todos los protocolos, distanciamientos, organización del trabajo, turnos, en fin y garantizar una serie de materiales oportunos al conjunto de nuestra actividad productiva. No le estoy hablando hoy, señor Lambán de los profesionales sociosanitarios o del sistema de salud. Le estoy hablando de todas aquellas personas que, o no han dejado de trabajar porque pertenecen a esos sectores esenciales, o se van a incorporar o se van a ir incorporando en estos días.

Yo creo que al albur de los últimos episodios que hemos conocido de contagios masivos en centros de trabajo y también al albur de las reiteradas denuncias que se están situando encima la mesa por parte de los representantes sindicales y delegados de prevención, hay que reconocer que tenemos mucho trabajo por hacer y que esta pregunta es oportuna y en ese sentido, también partiendo de un reconocimiento que yo espero que usted haga que es la debilidad de nuestras políticas en materia de prevención y salud laboral, no.

Que nosotros, desde Izquierda Unida ya sabe que consideramos oportuno impulsar y reforzar. Tenemos muy claro que la responsabilidad del cumplimiento de las condiciones, de la garantía de las condiciones de salud y seguridad laboral es de la empresa y que es obligación de los trabajadores cumplirlas, pero tiene que ser obligación de las administraciones públicas tanto Inspección de Trabajo como de la propia administración autonómica el hacerlas cumplir y en ese sentido le pregunto. Le formulo la pregunta que usted ya tiene. ¿Qué medidas excepcionales está desplegando su gobierno y, en cualquier caso, qué medidas pretende, plantea o considera oportunas desplegar de aquí a lo que viene?

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz. Turno para su respuesta señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias señor presidente. Señor Sanz, en primera instancia, he de decirle que desde el principio y creo que ese ha sido un criterio bastante compartido, yo he pensado que había que buscar el mayor equilibrio posible entre la preservación de la seguridad de la salud de los trabajadores y el mantenimiento de la actividad económica, porque si en aras a la salud y sin hacer ningún tipo de esfuerzo de gestión y de organización se paralizaba

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

toda la actividad económica, levantar después esa actividad económica iba a resultar absolutamente imposible. Aunque teniendo absolutamente claro que la prioridad absoluta es la preservación, la garantía de la seguridad sanitaria de los trabajadores. Así nos hemos conducido a lo largo de la crisis cuando ha apuntado la inminencia de la vuelta al trabajo, yo incluso en algún caso he mediado a requerimiento de las partes, en la búsqueda de acuerdos entre sindicatos y empresa en cuanto a las distancias, en cuanto a las condiciones en las que los trabajadores estaban dispuestos a volver al trabajo.

Insisto, esa ha sido la pauta que hemos seguido hasta ahora y esa será la que seguiremos incluso reforzando, le doy a usted absolutamente la razón en la necesidad de priorizar este tipo de protocolos y este tipo de actuaciones, incluso reforzando las que hasta ahora hemos llevado a cabo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado (SANZ REMÓN): Señor Lambán, yo no dudo de que la pauta haya sido ésa. Además me consta que buena parte de nuestras empresas, la mayoría de nuestras empresas y, sobre todo, la implicación de los trabajadores y las trabajadoras y los delegados de prevención para gestionar de la mejor manera posible esta crisis así lo ha permitido. Pero, vuelvo a decirle, no resta para que haya denuncias, denuncias de hacinamientos, denuncias de mala organización en centros de trabajo y falta de material de protección y no resta tampoco para que haya casos de abusos y de negligencias, incluso en sectores— y fundamentalmente sectores muy precarios— en los que el miedo al despido, el miedo al despido hace muchas veces que tengas que ir a trabajar sin las condiciones oportunas.

Yo no voy a hacer sangre, pero el ejemplo claro lo tenemos en los quinientos infectados en Binéfar, en dos empresas, que eso se produjo dentro del centro de trabajo, no fuera el centro de trabajo.

Por lo tanto, los protocolos del Ministerio y los protocolos que elaboran las empresas están para cumplirlos, pero también están para hacerlos cumplir, señor Lambán, y en ese sentido, yo le lanzo cuatro propuestas, cuatro ideas para reforzar precisamente las políticas de prevención, que tienen que ser algo estructural habida cuenta de que el contagio, la cercanía física, ya es un riesgo para la salud también.

El primero es, evidentemente, reforzar el ISSLA. Yo le propongo que incrementemos la dotación del Instituto de Salud y Seguridad en el Trabajo y, sobre

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo, que reforcemos o que planteemos o que nos replanteemos una estrategia para ser más incisivos.

No puede ser que habiendo técnicos habilitados para complementar las labores de inspección, no se estén emitiendo informes o no se esté yendo debidamente a las empresas.

Los delegados y las empresas nos van a exigir, señor Lambán, que ahora mismo, cuando las empresas desarrollen protocolos, sean visados por las autoridades laborales. Tenemos que estar allí con fuerza y con garantía para que eso pueda suceder y, evidentemente, con los medios que tiene ahora el instituto y sus atribuciones, pues bueno, tenemos que incrementarlos, cuando menos, para garantizar que permeamos la realidad de nuestro tejido productivo con esa es nueva cultura de prevención.

La segunda cuestión es que debemos exigir a las empresas responsables de la vigilancia para la salud— y eso es competencia de Sanidad— que cumplan, que no emitan informes tipos, que incorporen el COVID al riesgo, a la evaluación de riesgos de cada uno de los puestos de trabajo.

Han sido las grandes olvidadas, las grandes desaparecidas en esta crisis, y para eso también le pido que refuerce el personal EN materia salud pública, que además esto es competencia de Salud Pública con lo que ya tiene, necesitamos reforzar nuestra Salud Pública.

Le pido también que valore la posibilidad de garantizar esa implicación necesaria entre salud laboral y sistema público de salud a través de esos médicos centinela que nos permita la identificación de patologías y las derivaciones oportunas para que las mutuas, para que las mutuas se hagan responsables de lo que se tienen que hacer responsables.

Y, por último, señor Lambán, yo creo que es necesaria, habida cuenta de la dimensión de nuestro tejido productivo, que seamos capaces de dotarnos de una figura de prevención que llegue a identificar los riesgos allá donde no llega la Administración y donde no llega la propia normativa. Es decir, las empresas pequeñas aragonesas no tienen capacidad de tener un delegado de prevención. Necesitamos esa figura de delegado territorial de prevención que permita incorporar esa visión más global para que la actividad también de defensa sindical, porque es un derecho, que permita ir a esas empresas pequeñas que no cuentan con mecanismos de protección para que, entre todos y entre todas, los agentes sociales, los sindicatos, las empresas y la Administración cumplamos con la...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:...sí, acabo ya, con la necesaria implicación en materia de prevención de riesgos.

El COVID ha venido para quedarse, por lo menos hasta que tengamos la vacuna, señor Lambán, y que hasta que esto suceda hay que tener en cuenta que el distanciamiento social es una norma más de prevención, es una norma más de prevención.

Por lo tanto, más allá de cuestiones de gestión coyuntural de la crisis, necesitamos implementar mecanismos y yo le planteaba cuatro, espero que los...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:...para mejorar esas condiciones que tenemos para hacer frente a una cuestión fundamental, que es situar la salud laboral en el frontispicio de todas las políticas y también como una cuestión de salud pública.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Sanz, tomamos nota de que esos cuatro apuntes que usted ha hecho que, de alguna forma, están sustancialmente recogidos en las diez medidas que yo le iba a comentar que, desde el Gobierno autonómico, se están adoptando.

En primer lugar, se están elaborando guías y recomendaciones en sectores estratégicos como la construcción y la agricultura. Se prevé hacer otras para otros sectores cuando finalice el estado de alarma: el comercio minorista, las peluquerías, para para adaptarlas a esa vuelta a la normalidad.

En segundo lugar, se están revisando protocolos de actuación y planes de contingencia elaborados por las empresas aragonesas para la vuelta a la actividad.

En tercer lugar, usted incidía en eso, incrementar las actuaciones que vayan a realizar los técnicos del ISSLA como órgano competente en materia de prevención de riesgos laborales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuarto lugar, la actuación conjunta con Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el supuesto de que se detecten incumplimientos en la normativa o denuncias que supongan riesgo para la salud de los trabajadores o se detecten contagios de coronavirus entre los trabajadores.

En quinto lugar, la inmediata puesta en práctica de procedimientos electrónicos para facilitar la labor de las empresas y evitar desplazamientos que supongan riesgos innecesarios.

En sexto lugar, el fomento del teletrabajo. Yo reconozco que estoy francamente sorprendido, no confiaba yo tanto en las posibilidades que tenía el teletrabajo y son muchas las empresas que me están haciendo saber en la experiencia resulta francamente positiva.

En séptimo lugar, el seguimiento de las actuaciones de los servicios de prevención de riesgos laborales, dado que corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición y seguir las recomendaciones.

En octavo lugar, dar traslado de todas las acciones en seguridad y salud laboral al Consejo Aragonés de Seguridad y salud laboral como órgano de diálogo social.

En noveno lugar, incentivar la actuación de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social en sus actividades preventivas para programar actividades de asesoramiento.

Y en décimo lugar, establecer acuerdos con la Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas para trasladar al ámbito rural protocolos de actuación, especialmente en el sector agrario y ganadero.

Señor Sanz, nosotros también hemos seguido con mucha preocupación lo ocurrido en las empresas de Binéfar.

Ahí se daban una serie de circunstancias que, de alguna forma, facilitaban— si es esa la palabra más adecuada— la extensión de un posible arraigo del virus y su contagio al resto de los trabajadores. Son trabajadores fundamentalmente inmigrantes, que viven muchos en espacio reducidos de pisos, de vivienda. Esa es una de las razones del fácil contagio aunque, por suerte, dado que son gente fundamentalmente joven, me consta que está a estas alturas no ha habido ni una sola hospitalización de este tipo de personas y, desde luego, la letalidad previsible se aproximará, por suerte, a cero.

No obstante, nos hemos fijado mucho en estas empresas para evitar que este tipo de situaciones se reproduzcan.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos hablado y hemos interactuado con otras empresas de parecida naturaleza y espero sinceramente que eso que nos ha preocupado mucho no se vuelva a repetir en nuestra comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Condenamos con el Pleno.

Ya son concedores que la interpelación 36/20 queda pospuesta por la presencia de la consejera de Presidencia en Madrid y continuamos con la interpelación 41/20, relativa a la política general en materia de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Broto.

Esta interpelación, señoría, habla de responsabilidad, habla de los actos de los políticos y del liderazgo cuando vienen mal dadas.

Esta es una interpelación que intenta hablar de lo que ha ocurrido, de lo que está ocurriendo y lo que debería ocurrir.

Hoy saldrán nuevos datos porque nos solemos enterar por el boletín epidemiológico de cómo es la situación de las residencias en Aragón. Los que yo tengo es que hay quinientos un fallecidos, dos de cada tres fallecidos en Aragón son personas que vivían en residencias. Hay dos mil novecientos setenta y un infectados, de los cuales más de quinientos son profesionales: son gerocultores, son auxiliares, son las personas que están en primera línea ayudando a esos mayores.

Y he seguido al señor Lambán, pero Aragón es la quinta comunidad de España con más fallecidos por COVID en centros residenciales. Está Madrid, Cataluña, Castilla- León, Castilla- La Mancha y Aragón.

Por tanto, cuando les pase los datos, léanselos todos. De las diecisiete comunidades autónomas nosotros somos los quintos con más fallecidos en residencias.

Para hablar de responsabilidades primero hay que poner a cada uno su lugar, señora Broto, y en este caso quiero empezar por el Gobierno de España, que es el máximo responsable de todo lo que ha pasado desde que se decretó el estado de alarma.

Ellos son los responsables de que seamos el segundo país del mundo en número de fallecidos por millón de habitantes, los primeros en contagios de profesionales y de que muchos estudios nos pongan como el Gobierno que peor ha gestionado la crisis del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COVID y, desde luego, no estemos ni en los cuatro, ni en los cinco, ni los diez primeros países a la hora de tomar medidas.

En segundo grado está la responsabilidad del Gobierno de Aragón y en el segundo grado pongo a Sanidad, señora Broto, a Sanidad. Ellos han tomado el mando en todas las decisiones y, como le dije desde el principio, para ellos las residencias nunca fueron objetivo prioritario. Podría ir recopilando— y de hecho lo tengo— todas las declaraciones de la señora Ventura con respecto a las residencias. Hasta hace cuatro cinco días no hablaba de las residencias.

De lo que sí que voy a hablar son de las declaraciones del señor Marión que, por fin, el día 26 de abril dijo: «podíamos haber hecho las cosas de otra manera, como poner el foco antes o de forma más activa en las residencias. Teníamos que haber puesto un foco más intenso y quizá se podría haber actuado una semana antes».

Ellos han sido los autores de la nefasta gestión, pero la responsable política de las trescientos cuarenta y cuatro residencias y de los veintidós mil mayores es usted. Y usted, en el fondo, no ha sido capaz de transmitir lo que llevaban suplicando desde el inicio de la pandemia las residencias, sé que ha hablado mucho con ellas todos los días, pero les ha dado pocas soluciones.

No ha sido capaz de imponer de convencer, deme usted la palabra, llámelo como quiera que desde el principio de la crisis las residencias debieran ser prioritarias.

Su departamento ha ido parcheando como ha podido los boquetes de la gestión y le debería sonrojo, señora Broto, cuando me dice o nos dice que la coordinación con Sanidad ha sido perfecta, porque sabe que no es cierto, porque sabe que no es cierto, Sanidad ha marcado los tiempos y usted los ha acatado como ha podido.

¿Qué ha pasado?, pues que le han puesto toda la voluntad, se lo he dicho muchas veces si yo sé que voluntad le ha puesto toda, esfuerzo le ha puesto todo, pero la gestión se ha desbordado.

¿Ha sido suficiente que el día 6 de marzo planteara una serie de recomendaciones, que no instrucciones de higiene, distanciamiento social, o poner cartelitos en las paredes de las residencias?

¿Ha sido suficiente que el día 11 reunieron a los cuatrocientos gerentes responsables de las residencias y se lo dije, salieron más preocupados que tranquilos por las imprecisiones y las dudas, y gracias a Dios muchos de ellos, tiempo antes ya habían cerrado a cal y canto sus residencias y gracias a que fueron previsores, a que aplicaron el principio de prevención hoy sus residencias están limpias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A veces me pregunto si la decisión de cerrar las residencias a cal y canto la hubiéramos tomado diez días antes, ¿qué hiera pasado?, pues posiblemente que los infectados hubieran bajado en un 90% y posiblemente habría habido muchos menos fallecido.

No ha sido suficiente que los centros COVID se hallan abierto, han servido de desahogo, pero también han seguido falleciendo muchas personas en la residencia.

No ha sido suficiente tampoco el que mandaran el mínimo material a partir del día 20 de marzo, cuando ya el foco, cuando ya la infección estaba dentro y se estaba arraigando en las residencias y tampoco sido suficiente hasta la fecha hacer test aleatorios, considerar según el resultado de esos test aleatorios, considerar según el resultado de esos test aleatorios lo que ocurría en la residencia y decidir que estaba toda infectada, dejando en esos momentos infectados, sanos y asintomáticos, eso es lo que ha pasado.

Ahora le voy a hablar de cómo estamos, del presente. Hoy las residencias siguen infectadas, van saliendo, señora Broto, van saliendo y eso es una buena noticia, pero hasta que no se hagan los test masivos en todas las residencias no podemos estar libres y hay que tener muchísimo cuidado con los rebrotes, porque, como no se han hecho en todas, los asintomáticos pueden volver a contagiar.

Hay un tema que no debe de olvidar, muchas residencias que han quedado libres y que vuelven sus mayores a esas residencias tienen efectos colaterales del COVID, téngalo en cuenta porque son muy vulnerables y vuelven del COVID con secuelas y con consecuencias.

Hoy los sindicatos, las entidades, los trabajadores se siguen quejando de la falta de material de calidad, ahora que parece que los almacenes están llenos, se raciona la distribución, se raciona la distribución.

Hoy las residencias siguen suplicando los test y los PCR, parece ser que se empezó ayer, quiero que le traslade a Sanidad los masivos, espero que traslade a Sanidad que se hagan a todas y de manera rápida, porque para mandar inspectores ¿verdad? a las residencias van muy rápido y esto estoy hablando de Sanidad, por cierto, sin protección adecuada, pero para hacerlo los test masivos en todas las residencias, espero que vayan igual de rápido.

Hoy las familias siguen pidiendo que se traslade a los enfermos a los hospitales y a los centros intermedios y que no se les deje en las residencias con cuidados paliativos y sin médicos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy cuarenta y cinco días después muchos de los problemas se están cronificando, la pandemia es una pandemia global, pero cuando se es eficaz, rápido, diligente se amortiguan los efectos y se salvan vidas, no ha liderado, señora Broto, han ido parcheando.

Habla usted de transparencia, siempre que hablo con usted habla usted de transparencia, mire en sus ruedas de prensa siempre habla de datos generales, no de situaciones concretas, de materiales generales, no de lo que llega a cada residencia, ayer nos llegaba un albarán de una residencia, doscientas mascarillas básicas, doscientos mascarillas básicas y seiscientos guantes para los que están en primera línea, para los que tienen que protegerse especialmente porque están en primera línea.

Y voy a terminar hablando de futuro, ¿qué es lo que debe pasar?, aún tiene que mejorar muchos problemas actuales, se los acabo de relatar, pero al mismo tiempo tiene que pensar en el futuro más inmediato.

Hoy no le voy a lanzar una batería de preguntas porque ni me responde a mí, ni responde a los medios de comunicación, hoy le voy a hacer tres preguntas.

La primera, tras reconocer sus fallos, errores y negligencias. ¿Piensa usted reconocer su responsabilidad en la mala gestión que con respecto a las residencias de mayores se han hecho?, ¿van a implementar nuevas medidas?

La segunda, ¿está ya planificando la desescalada?, las residencias de mayores van a salir mucho más lentamente y de una manera mucho más complicada, ¿está empezando a planificar esa desescalada?

Y la tercera ¿están preparando un plan de contingencia por si el virus vuelve a atacar en otoño, especialmente a los mayores?, le quedan cinco meses, señora Broto.

Y termino yo le reconoceré siempre su voluntad pero a los gestores no se nos juzga por nuestras intenciones, sino por nuestros actos y por nuestros resultados

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

A continuación, para la respuesta tiene la palabra la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias.

Gracias, señora Orós, y comenzaré diciendo lo mismo que le dije en mi primera comparecencia, ¿si estaba preparada para esta situación?, no como no lo estaba nadie, es

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una situación extrema al límite a la que nos hemos tenido que ir adaptando este Gobierno, todos los Gobiernos del mundo que han tenido pues la desgracia de vivir esta pandemia.

Una pandemia que, como usted sabe cuando hablamos de personas mayores, tiene una repercusión muchísimo más grande que en el resto de la población, y eso lo sabíamos, ¿por qué?, ¿a quién ataca el COVID?, ¿por qué nos hemos tenido con confinar?, a las agrupaciones de personas, una vez producido el confinamiento, ¿quién quedaba agrupado?, las residencias de mayores y los hospitales y además, sabíamos que a las personas que estaban en la residencias frágiles con patologías muchas de ellas les iba a atacar especialmente y por eso tomamos una estrategia desde los inicios, señora Orós, y por eso trabajamos.

Ya sé que a usted, pues no le gustara como lo estamos haciendo, pero le voy a decir para empezar, lo primero que teníamos y por eso hemos dicho siempre que los servicios sociales han sido un escudo para la pandemia, lo primero que teníamos era una estrategia para las personas mayores, un centro, un centro que lo que estaba haciendo era inspeccionar un servicio que lo que estaba es trabajando en una relación estrecha con las residencias y, por lo tanto, un conocimiento muy claro de ellas.

Yo me extraño y me avergüenzo cuando oigo que una comunidad autónoma me dice que no sabe nada de doscientas residencias, señora Orós, aquí la relación que ha habido con todas las residencias ha sido estrecha siempre y que hemos tratado desde los inicios desde los inicios.

Desde los inicios lo que hemos tratado es de dar una respuesta a la situación, de apoyar a las residencias donde desgraciadamente entraba el COVID pero también una cosa muy importante, señora Orós, preservar al sistema, preservar y no criminalizar el sistema, y eso es lo que me preocupa mucho de mi primera comparecencia y por eso ayer me alegré mucho cuando en este Parlamento oía hablar de que los centros residenciales, algo que he dicho desde los inicios eran centros asistenciales y no eran centros sanitarios, y eso es lo que hemos tratado de decir y de hacer.

¿Qué hemos hecho?, lo primero que hemos hecho ha sido en cuanto aparecía un caso de COVID en una residencia llamar a Salud Pública la propia residencia y la coordinación con Sanidad ha sido excelente con sus fallos, con dos formas de trabajar diferente, pero excelente, Salud Pública, Salud Pública, decidía en cada residencia cuál era el plan de contingencia, que debíamos hacer, cómo debíamos de organizarnos y eso es lo que hacía las residencias.

¿Y por qué creamos los centros COVID?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los centros COVID se pusieron en marcha, señora Orós, porque había residencias que tenían muchas dificultades para organizar ese plan porque no tenían espacios para aislar o en otros casos, porque la carga viral era tan grande que era necesario buscar una alternativa y esos centros COVID pioneros, únicos en España han supuesto muchísimo en la gestión de esta pandemia, cinco centros COVID, ya sabe usted de carácter asistencial con dirección sanitaria que hay que ayer significó que ciento veintiocho personas de esos centros tuvieran el alta, a mí me parece una cuestión muy importante el que se llevara a cabo esto.

También en cuanto al material de protección, el material de protección yo le dije en los inicios, no somos, no somos centros públicos de los centros que tenemos solo hay quince públicos pero hemos material a todos los centros, porque había que proteger, porque era necesario y es verdad que hubo problemas en los inicios, pero en este momento no lo hay.

Hemos hecho desinfección en los centros, hemos creado esa bolsa de empleo que era tan importante para las sustituciones y para el refuerzo y en los casos que han sido necesarios, señora Orós, lo que hemos hecho es tomar la dirección de estos centros. Tomar la dirección de estos centros, intervenirlos, algunos desde el punto de vista sanitario, que otros desde el punto de vista asistencial, porque nos parecía que era necesario. Era necesario porque no veíamos a los centros, ha sido, lógicamente, de acuerdo con ellos, capacidad para poder gestionar la pandemia en esos centros.

Creo que lo que hemos hecho, señora Orós, ha sido actuar con templanza, con decisión, con una concepción humanista de la situación, y le aseguro, señora Orós, que hemos puesto todo el esfuerzo.

También le digo. Yo no soy sanitaria, no soy sanitaria y siempre he creído que la autoridad sanitaria tiene que decidir en estos temas. Porque mire, en política, a veces, hablamos de unas cosas y de otras, parece que entendemos. Yo cuando hablo de la vida, cuando hablo de la salud, me pongo a disposición de la autoridad sanitaria, que es quien tiene la responsabilidad en este tema y juntos, creo que hemos trabajado para buscar la mejor solución posible. ¿Si me siento orgullosa? ¡Cómo me voy a sentir orgullosa y contenta con la situación que hemos tenido! Como todos.

La señora VICEPRESIDENTA: Gracias, consejera. Tiene la palabra, por dos minutos, la señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (ORÓS LORENTE): Ojalá, señora Broto hubiera habido una estrategia. El escudo de los mayores han sido las propias residencias, las propias residencias. Desde el principio yo le he dicho que las residencias las han obligado a convertirse en centros sanitarios sino que eran centros de convivencia, desde el principio. Todo lo que me ha contado ya me lo había contado. Todo lo que me había contado ya me había contado. De hecho, no ha dicho nada nuevo. Y claro, está muy bien las actas en los COVID. Pero no nos ha contado cuántos han fallecido. La información, tanto en los centros COVID como en los centros intervenidos por ustedes, en cuanto interviene desaparece. ¿Pero sabe lo que ocurre? Que la gente está muy quemada, que la gente está muy quemada y habla, porque usted cuenta que el dato ya es maravilloso, pero hoy UGT, hoy UGT le dice que la situación de las residencias es desoladora, que la forma de trabajar de ustedes es muy lenta y que desde luego no tienen el material necesario. Se lo dice UGT, y hoy.

Mira, mire, le voy a hablar de transparencia y le voy a hablar de que, aunque el COVID es una pandemia global, según quien gestiona, se hace un poquito mejor, o se hace un poquito peor.

Informe publicado en el BOJA, en el Boletín Oficial, en Andalucía, le voy a decir lo que tienen. Tienen pormenorizada por provincias las personas infectadas en las residencias, las personas que han fallecido, tiene provincializado el número de centros, el número de infectados, tiene trece residencias medicalizadas de verdad, trece residencias medicalizadas de verdad, tiene tres centros intermedios, ha repartido ciento sesenta y nueve mil doscientos test en una semana, ha hecho cuarenta y, boletín oficial, boletín oficial, no lo que nos cuentan, no lo que nos cuentan en los medios de comunicación, que son todo generalidades, aquí, y además, han hecho cuarenta y seis mil quinientos test en las residencias.

Había hablado de cifras de fallecidos. Mire, Andalucía tiene cuarenta y cinco mil ancianos en residencias, han fallecido cuatrocientos. Haga a usted la comparativa. Pero es que váyase a Galicia, doscientos cuarenta y nueve fallecidos en residencias o váyase a Murcia. Compararlo con Madrid es bajuno. Porque compararlo con Madrid o Barcelona, compararlo con Madrid o Barcelona, no tiene comparación con las comunidades autónomas de Aragón, de Murcia, de Andalucía y de Extremadura. No tiene comparación por muchos factores que ya hablaremos porque como de esto vamos a tener mucho tiempo, ya hablaremos.

Yo le preguntaba tres cosas. Y se las vuelvo a preguntar. La gestión de las residencias en Aragón ha dejado mucho que desear. Han reconocido usted fallos al

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

principio y yo le he contado que siguen existiendo y cronificándose los mismos fallos, un poco mejor porque, obviamente, han pasado dos meses o cuarenta y cinco días.

Le he preguntado por si tienen ustedes ya...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada (ORÓS LORENTE): ...planificado, planificado, un plan de desescalamiento, porque los mayores vitalmente también necesitan ir poniéndose en contacto con sus familiares y estar cerca, pero va a ser difícil y complicado. Por tanto espero que sean ustedes y que acierten. Y el tercero, ese plan de contingencia por si viene el otoño.

Usted ha hecho caso a Salud Pública. Salud Pública a nivel nacional, dice una cosa y la contraria y van trabajando según las disponibilidades, no según las necesidades sanitarias de los españoles. Se lo decía ayer en la PNL, ayer había impulso, yo apoyaré todo lo que sea en positivo. Hoy hay control.

Ojalá hubieran hecho un poquito más de lo que recomendaba el Ministerio de Salud Público.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada (ORÓS LORENTE): Ojalá, porque seguramente, señora Broto, si hubieran liderado, Aragón no sería la quinta comunidad de España con más fallecidos en residencias. Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, por supuesto, estamos planificando la desescalada. Y me hablaba usted de que las personas, las familias quieren ver a sus residentes.

Yo creo que en esto hay que ser muy prudentes. Hay que ser muy prudentes y le aseguro que no soy de las personas que, hay en otros sitios que se han hecho esas propuestas, que quiero que de manera inmediata, puedan ir sus familiares y lo digo con mucho dolor. Y en el tema del futuro. Pues claro que tenemos que pensar en el futuro, por supuesto que sí, pero mire, señora Orós, yo valoro mucho sus intervenciones. Lo que dice, creo que es muy importante que en este momento aportemos todos. Pero la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política es un ejercicio muy noble. Yo creo que es un ejercicio muy noble y que es importante en este caso poner rigor y el no poner rigor, yo creo que es muy perjudicial y cuando usted dice, no han informado, señora Orós, yo estoy segura que usted conoce lo que hacemos. Hay una rueda de prensa todos los días sobre quién, qué ocurre con el COVID. En esa rueda de prensa los martes y los viernes informamos de los fallecidos en residencias, los jueves hay un boletín epidemiológico.

Por otra parte, los portavoces se han reunido con el presidente Lambán, con la consejera de Presidencia, a lo largo de todo este periodo para poder informar. Ustedes han podido preguntar, yo estuve en la última reunión y por lo tanto, transparencia e información, ha habido siempre.

Y de lo que le decía, hay que ser rigurosos. Yo creo que aquí para mantener por una parte, la tranquilidad de las familias, por otra parte para mantener el sector, tenemos que tener muy claro el equilibrio. El equilibrio entre no tener un excesivo optimismo ni ser catastrofistas. A mí me ha guiado siempre esto y me parece muy importante que salgamos de esto reforzados, la sociedad y las residencias y la política. Y cuando usted me dice, cuando usted me dice, la quinta comunidad en fallecidos, señora Orós, a ver, a ver, en residencias, pero que hay que mirar un poco los datos también.

Fíjese, fíjese, Madrid .Usted me pone como ejemplo Andalucía y yo le pongo Madrid. Madrid, cinco veces más habitantes que Aragón, multiplicamos por cinco.

Cuántas, no, ¿cuántas plazas de residencia tiene? El doble que Aragón, el doble. Por lo tanto, por lo tanto, lo que usted tiene que hacer es relacionar, relacionar el índice de cobertura, es decir, es decir, es decir, cuántos, cuántos residentes cuantos residentes hay en esa comunidad autónoma.

Mire Aragón, Aragón, teniendo en cuenta la población, somos la segunda comunidad en índice de cobertura, la que más plazas residenciales ocupadas tiene si lo miramos por los mayores de sesenta y cinco años, somos la cuarta, aquí está. Usted se lo sabe, pues si usted se lo sabe podría decir, podría decir que realmente el lugar ocupa Aragón en cuanto al número de fallecidos, proporcionalmente a las personas que están en las residencias, es el dos con cuarenta y siete y la primera es Madrid y la segunda es Navarra y la tercera es Cataluña y así sucesivamente.

Por lo tanto, señora Orós, creo que las cosas hay que trabajarlas, hay que trabajarlas mucho más. Hay que pensar, pensar que no podemos hacer un discurso con lo primero que nos dicen. Que tenemos que poner en común todo lo que tenemos. Mire, ayer, ayer leía un artículo del Jefe de Servicio de aparato digestivo del Hospital Gregorio Marañón y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. No era un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

artículo complaciente. Yo creo que hay que leer mucho para reflexionar en este momento.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Pero decía: “las actitudes cainitas, la desacreditación sistemática, la banalización masiva de las cosas importantes no nos va a llevar a solucionar esto”.

Por lo tanto, le tiendo la mano. Le agradezco todo lo que plantea, pero también le digo: hay que hablar con seriedad y no hacer de este tema un arma arrojadiza.

Allí me encontrara y allí trabajaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día. Interpelación número 42/20, relativa a la organización y actuación del transporte sanitario en Aragón durante la pandemia del COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín Pérez, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Ventura, uno de los grandes protagonistas necesarios y fundamentales en la atención y apoyo de esta crisis sanitaria, pero que han quedado en un segundo plano, han sido los trabajadores, todos los trabajadores del transporte sanitario de Aragón. Pero hoy me permitirá focalizarlo en los profesionales que han trabajado en ese transporte en la crisis del coronavirus. Esas ambulancias que han trasladado enfermos a hospitales, ancianos a hospitales, ancianos a centros intermedios.

Queremos saber, y le pregunto, qué política respecto a ello se ha llevado a cabo desde su departamento, qué medidas se han tomado, qué gestión se ha acordado, qué medios se han puesto a su disposición y en qué ha contribuido el Gobierno de Aragón, el Departamento de Sanidad para que esos profesionales pudieran realizar su trabajo con las medidas oportunas, tanto para poder atender bien a los pacientes como para poder hacerlo con seguridad.

Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Para su respuesta, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, el transporte sanitario, tanto el urgente como el no urgente, ha sido una de las piezas claves para enfrentarnos a la gestión sanitaria del COVID-19, en especial el 061. Las urgencias y emergencias de Aragón ha estado en la primera línea de la asistencia sanitaria en lo que han sido las fases más duras de la pandemia.

Los efectivos de 061 han atendido a los pacientes de coronavirus en sus domicilios, han realizado su traslado a los hospitales y han procedido a la toma de muestras para realizar las pruebas de análisis PCR.

Desde el centro coordinador de urgencias se han recibido las múltiples y numerosas llamadas que se han realizado a los números de teléfono que se habilitaron para atender y orientar a la población.

Ha sido un durísimo trabajo realizado por los profesionales de 061, con absoluta entrega, del que creo que todos los aragoneses tenemos que sentirnos muy orgullosos y agradecidos.

La inusitada rapidez con la que se transmitió el virus en muy poco tiempo nos llevó a un escenario en que eran múltiples los focos de transmisión y, ante esta situación, el 061, a partir de la última semana de febrero, ya comenzó a reforzar e incrementar sus recursos para tanto, para atender en el centro coordinador de urgencias las consultas telefónicas de la población, como para realizar la toma de muestras en cualquier punto de Aragón.

La capacidad de 061 y del 976696382 se fue ampliando progresivamente conforme aumentaban las llamadas. En un principio se aumentó a diez operadores, posteriormente se aumentó a veinticinco y se duplicó a cincuenta.

Para atender estas llamadas, además del personal habitual de 061, se contó con la incorporación de algunos liberados sindicales, voluntarios jubilados y con contrataciones de último curso de estudiantes de Medicina y de Enfermería.

Para hacernos una idea del trabajo realizado por el 061, a lo largo del mes de marzo, en el centro de coordinación de urgencias se han atendido ciento catorce mil llamadas. Para garantizar la atención sanitaria de los pacientes, en concreto la movilización, el 061, además de sus recursos habituales, ha reforzado su servicio con recursos extraordinarios dedicados a la atención del coronavirus.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto al transporte sanitario no urgente, que es el que se realiza para pacientes que no se encuentran en situación de urgencia-emergencia, pues la pandemia ha interrumpido el proceso de cambio de la empresa adjudicataria, que justamente estaba previsto para el 10 de mayo, por lo que de acuerdo con las adjudicatarias una UTE se va a mantener la situación actual hasta el momento en el que la nueva empresa pueda estar en disposición de hacerse cargo del servicio.

A lo largo de la pandemia y dada la situación creada por el decreto del Estado de alarma, el servicio de transporte sanitario no urgente se ha tenido que realizar con lo que ha sido la mayor normalidad posible, pero indudablemente no normalidad.

Los traslados han tenido que pasar a realizarse de manera individual en vez de ser colectivos, por lo que se ha producido un incremento considerable de los traslados si los comparamos con el año anterior.

Con la nueva situación se hizo un plan de contingencia y la Dirección General de Asistencia Sanitaria dio instrucciones para modificar los protocolos de traslados de pacientes. Así, se anuló todo lo estrictamente necesario aunque, evidentemente, se han mantenido los traslados para hemodiálisis, radioterapia, movimientos entre hospitales y salidas de planta.

Asimismo, se han tenido que variar las normas de limpieza y desinfección habituales para adecuarlas a las necesidades que impone el virus y se han puesto algunas ambulancias del transporte no urgente a disposición del 061 para la realización de traslados de pacientes COVID.

La verdad es que no tenemos ninguna duda de que el trabajo realizado, tanto por el transporte programado, como por el no programado, ha sido esencial para abordar esta crisis sanitaria.

Luego continuaré dándole más información posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy sus respuestas y otros días su falta de ellas, ha confirmado lo que siempre hemos afirmado desde el Partido Popular: la lejanía que mantiene usted con la realidad y con los protagonistas de esa realidad, lejanía que no es buena nunca y que perjudica siempre. Y, si no, a las pruebas me remito.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señoría, si usted hubiera hablado, si se hubiera dejado aconsejar por los profesionales, si los hubiera escuchado como tantas veces se lo han demandado, tal vez tal vez, no nos encontraríamos en la situación en la que nos encontramos, tal vez la realidad sería un poco menos dolorosa de lo que hoy es.

Lo primero que le solicitaron los trabajadores del transporte sanitario, que trabajaban directamente con los casos de COVID, fue que pudieran aplicar el plan diseñado durante la crisis del ébola. Lo pidieron ellos, se lo pidieron y ustedes se lo negaron.

Mire, yo recuerdo la primera reunión que tuvimos los portavoces parlamentarios con usted y yo personalmente, yo personalmente le pregunte al señor Falo qué protocolo y van a aplicar y el me contesto que el de la gripe. Pero el coronavirus no es una gripe, por mucho que ustedes así ya lo hayan dicho, por mucho que así lo hayan querido hacer llegar a la sociedad hasta que las pruebas han demostrado lo contrario y no puede ser tratado como una gripe, hasta ustedes, por fin, se han dado cuenta.

Y nuestros profesionales, esos a los que usted no ha tenido a bien consultar, ni tan siquiera escuchar, le pidieron desde el principio que se aplicara el plan diseñado para el ébola, no para la gripe, y ustedes se negaron.

Mi primera pregunta, ¿por qué?

Mire, señoría, el COVID ha dado lugar a una emergencia sanitaria y a una situación extraordinaria que, no me cansaré de repetirlo, necesitaba y necesita medidas extraordinarias.

Sin embargo, Aragón, a través del 061 no ha tenido, ya no digo medidas extraordinarias, es que no ha tenido ni planificación, ni programación, ni ha habido un programa específico para la emergencia que estamos viviendo en el ámbito del que estamos tratando.

Ese plan de contingencia de que usted me ha hablado es un copia y pega de los planteamientos del Ministerio de Sanidad y de los de Salud, sin adaptarse a la situación específica de la atención extrahospitalaria que se presta por las ambulancias. Y tampoco se ha tenido en cuenta que una ambulancia medicalizada carece de los antecedentes médicos del paciente. Se les ha hecho saber que eso era necesario. Se les ha hecho saber que eso era importante y ustedes no han hecho nada.

Y en una ambulancia medicalizada, los contactos con el enfermo son más estrechos y duran más tiempo que en otras atenciones, no solo dentro de la propia ambulancia, sino también en la primera labor que se realiza fuera. Y eso también se lo han hecho saber y tampoco lo han tenido en cuenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre los equipos de protección adecuados. Sabemos que el personal que presta sus servicios en hospitales o en centros de salud no los han tenido. Sabemos que el personal que presta sus servicios en las ambulancias, tampoco. Y ante esta situación que ha durado más de un mes, los trabajadores se protegieron con material donado, con material comprado por ellos mismos o con material fabricado por ellos mismos.

Pues bien, frente a esto, lo primero que recibieron los trabajadores fue una amenaza de apertura de expedientes si utilizan este tipo de material, el donado, el comprado con su dinero o el fabricado personalmente, pero no, se les proporciona ninguno

Más tarde, como todo cambia bajo el signo de la rectificación y ante la evidencia más que evidente de esa carestía de material, se les permitió el uso de los mismos en caso de carencia de EPIs adecuados, que eran en todos los casos, pero no les dejaron utilizar los EPI que tenían porque los tenían de los de la gripe aviar o del ébola.

Segunda pregunta, que es la misma que la primera, porque más sobre materiales, señora Ventura, ¿sabe usted?, le pregunto ¿qué los guantes que han recibido o una, sino en reiteradas ocasiones los trabajadores de las ambulancias son los destinados a manipulación de alimentos en lugar de los de la categoría de riesgo biológico?, ¿lo sabía?, se lo pregunto.

Hay denuncias de los trabajadores sobre esta cuestión y sobre otras muchas le pregunto, ¿las conoce?, ¿las ha leído, les han interesado?, ¿les están dando curso?, ¿cuántas ha habido?, ¿cuántas han contestado?

Muchos de los técnicos sanitarios, muchos que fueron contratados fueron contratados de un día para otro sin darles antes de incorporarse a su puesto de trabajo, ningún tipo de formación ni de medios, sin formar se enfrentaban a una pandemia, a una pandemia, cuerpo a cuerpo, sin formar y sigo con los trabajadores.

¿Cuántos criterios diferentes?, ¿cuántas órdenes distintas les han llegado contradictorias?, ¿cuántas?, muchas y sabe ¿que consiguen con eso?, inseguridad, una total inseguridad. Sí hoy me dice A, mañana B, y pasado mañana C, yo trabajador con una enorme carga emocional, con una enorme carga laboral y con la responsabilidad propia y ajena multiplicada por mil termino, por no saber ni qué hacer ni por dónde ir.

Han sido incapaces de mantener una línea desde el principio ni tan siquiera de crearla o de trazarla, y eso, señora Ventura, eso ha introducido una gran inseguridad en los profesionales sanitarios del transporte y usted o lo desconoce o lo ignora.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sigo con los trabajadores, más ejemplos que ojalá no tuviera que poner, no han cerrado equipos sanitarios por lo que ha habido trabajadores que han pasado por múltiples bases, lo que ha favorecido la posibilidad de infección.

Los profesionales de las UME se tienen que lavar ellos mismos en sus bases la ropa, la ropa de trabajo de una pandemia en las lavadoras puestas por ellos mismos o bien llevarse la ropa a lavar a sus domicilios.

Mire yo sobre esto no le voy hacer ningún tipo de comentario solamente le voy a decir que desde ayer hay las denuncias pertinentes han sido interpuestas en los Juzgados de Huesca y hoy, como ayer nulo nivel de autocrítica, se ha echado la culpa a los trabajadores por no saber actuar ante una pandemia cuando habría que ver realmente quién es quién, no ha sabido actuar ante una pandemia.

Y por supuesto los test, los famosos por desgracia test que cuando Acciona los empieza a realizar entre sus trabajadores, es que por cierto, han resultado de bastante mejor calidad que los repartidos más tarde por Sanidad, lo suspendieron bajo esa también por desgracia famosa Orden, con esa también famosa práctica que tienen ustedes de cambiar continuamente las cosas y ahora resulta que las empresas ya pueden hacer esas pruebas a sus trabajadores tarde, tarde señora Ventura, demasiado tarde.

Bueno pues todo esto, todas estas cuestiones las podríamos poner una encima de otra y la columna, por desgracia, se caería por lamentos, pero encima de esa columna, encima de todos esos errores, de tantas contradicciones se sitúa la atención que esos profesionales, extraordinarios profesionales han hecho a los ciudadanos.

Se lo voy a contar con un ejemplo, a ver si somos capaces de humanizar, de empatizar con nuestros ciudadanos, al principio de la pandemia, una población de Huesca, especialmente golpeada por el virus, un joven de treinta años contagiado por el COVID empeora de forma muy rápida y se avisa a una ambulancia.

La respuesta que tardarían cuarenta y ocho horas en llegar, cuarenta y ocho horas, ¿por qué?, no por gusto desde luego, señora Ventura, porque al principio de la pandemia, Huesca y Teruel solo tenían una ambulancia, solo una ambulancia destinada a COVID con la extensión que tienen esas provincias y era imposible llegar a todos los sitios desde donde eran requeridos, por mucho que lo intentaran, porque después de trasladar a un paciente al hospital tenían que desinfectar perfectamente la ambulancia, lo cual, obviamente no es fácil ni rápido y volver a empezar y en provincias con extensión cómo la de Huesca y como la de Teruel, una sola ambulancia.

Posteriormente Cruz Roja, Cruz Roja no ustedes pusieron más ambulancias para los enfermos de COVID y ese problema se mitigo, pero que se mitigara no quiere decir

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no existiera, quiere decir que se mitigó gracias a la acción y ejecución de otras organizaciones, con voluntad de otras personas, sin la ayuda del Gobierno de Aragón.

Por cierto, ese joven en cuanto llegó al hospital, tuvo que ser directamente ingresado en la uci, salvo su vida, y hoy ya está recuperado.

Señora Ventura concluyo como empecé, el protagonismo de todos los profesionales que trabajan en el transporte sanitario de nuestra comunidad autónoma se ha visto mitigado por otras cuestiones, pero eso no quiere decir que no hayan estado en primera línea de actuación, lo han estado y mucho, pero lo han estado sin los medios adecuados y sobre todo sin el apoyo adecuado y sin el rumbo adecuado, han trabajado con una grandísima voluntad y lo han conseguido, pero lo han hecho solos.

Señora Ventura, sería muy conveniente, muy conveniente que parara un momento que interiorizada todo lo que le he contado, que se interesara por todos estos temas, que levantara un teléfono que diera las gracias a todos los profesionales y que tomara las medidas oportunas para que todo que ha ocurrido

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, señor presidente, para que todo esto que ha ocurrido nunca jamás vuelva a ocurrir.

Muchas gracias presidente.

El señor presidente: Gracias, señora Marín.

Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Como decía ayer mantendré siempre la humildad frente a todo lo que ha ocurrido con esta pandemia, pero mire, señora Marín, usted me reprocha y lo hace muchas veces, distancia de lo que sucede en Sanidad, son veintitrés mil trabajadores ¿eh?, múltiples centros hospitalarios, centros de salud, consultorios locales ¿eh?, usted puede vivir, ve el caso individualizado que le cuentan a uno que le cuenta otro pero a mí me corresponde la gestión del sistema, la gestión del sistema absolutamente.

Hemos sufrido porque hemos sufrido con las dificultades del material del personal del 061 al igual que hemos sufrido con el resto del sistema reiteradamente,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reiteradamente hemos hablado de las dificultades que se ha padecido en todo el país con material.

Usted ayer reprochaba y exigía responsabilidades de que el Gobierno de España había suministrado mascarillas falsas, lamentablemente, digo lamentablemente porque no me alegra en absoluto Madrid y Andalucía han adquirido mascarillas falsas.

¿Qué demuestra esto? Y le digo que en absoluto me alegra, ¿qué demuestra?, pues la tremenda dificultad en un mercado absolutamente convulso y cerrado que se ha producido en todo el Sistema Nacional de Salud para tener material cuando entra y coge el pico la pandemia.

Al día de hoy como reiteradamente digo ¿eh?, lo hemos solucionado, tenemos un suministro normalizado y, por supuesto, en el 061 como en todos los centros, se ha hecho el protocolo correspondiente hecho por el Servicio de Prevención, Servicio de Vigilancia de la Salud conforme a los requisitos técnicos que solamente los técnicos pueden determinar para cada uno de los casos y, efectivamente, el esfuerzo que han hecho los trabajadores del 061 es mucho y lo he dicho antes y no me cansaré de decirlo, merece todo nuestro agradecimiento, ¿eh? y tenemos que estar orgullosos del trabajo que han realizado porque han sido en el principio de la explosión de la pandemia han sido, desde luego, la primera puerta, la primera pared de enfrentamiento a la crisis,

Pero me dice el caso de pues lamentable ese caso de la ambulancia que se retrasó y afortunadamente, el paciente ha terminado bien, como usted ha dicho, pues muy lamentable, pero, claro que han sucedido hechos muy lamentables para enfrentarnos a la pandemia, ¿eh?, claro que ha sucedido hechos lamentables.

Mire al principio no era el director de Salud Pública de Aragón el que hablaba de que esto era como una gripe, es que cuando estaba todavía en China eran todos los expertos los que hablaban que era como una gripe, vale, enseguida se dieron cuenta de que no, era otro tipo de virus respiratorio de muchísima mayor transmisión comunitaria y además que no teníamos, no conocíamos tratamiento, vale.

Es el conocimiento científico el que ha ido aflorando. Ayer lo decía y no me cansaré de decirlo. Todos, todos nos hemos equivocado al afrontar esta pandemia, desde el primero al último en cualquiera de las responsabilidades que hemos tenido, por el desconocimiento, y estamos pasando y la sociedad está pasando una situación muy muy cruel. Por eso no puedo hacer otra cosa que indudablemente, disculparme todas las veces que sea preciso de los fallos que se han cometido, porque con lo, de lo que estamos tratando es de la salud de las personas. Pero mire, hemos ido poniendo todos los medios que hemos podido, no solo en el material, sino hemos incorporado a los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recursos habituales del 061, les hemos incorporado nueve ambulancias de soporte vital básico las veinticuatro horas del día. Ocho vehículos de intervención rápida, destinados fundamentalmente a las zonas de muestras para análisis PCR. El parque de ambulancias de la Cruz Roja, se han ido incorporando en función de las necesidades, dos ambulancias de la Unidad Militar de Emergencias, un soporte vital básico de la empresa DIA, y apoyo prestado por hasta cinco ambulancias del servicio del transporte no urgente ,el que ha tenido que colaborar también. Y las actuaciones que ha habido que hacer en el transporte no urgente, pues han sido importantes, porque ahí en ese tipo de transporte ha habido que distinguir las que transportaban pacientes COVID, con las que se llaman a transporte limpio. Y también han tenido sus protocolos de actuación, sus procedimientos, las empresas se les ha encomendado que fueran muy rigurosos en los procedimientos de desinfección, de limpieza, los protocolos de prevención de riesgos laborales, en cuanto a equipamientos. Por supuesto que se ha dado formación en un ámbito de transporte y en el otro. Creo que se ha trabajado muchísimo y para nada desde luego, eso excluye el mucho esfuerzo que han hecho todos los trabajadores de los dos ámbitos del transporte. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora consejera. Continuamos con el orden del día, con la interpelación número 44/20 relativa a la política en Agricultura y Ganadería en el escenario del COVID-19 formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Domínguez, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias señor presidente. Y bueno, señor Olona, le interpelo pues para cual es la política del Gobierno en agricultura y ganadería en el escenario del COVID.

Pero antes de nada quiero hacer un agradecimiento a todos los agricultores y ganaderos de Aragón. Y voy a leer un párrafo de una industria auxiliar de la agricultura que es [Apens?], la conocerá usted perfectamente y es que lo describe perfectamente y quiero leerlo para que todos ustedes lo escuchen, porque es lo que realmente pienso yo y espero que piensen ustedes.

[Natens?] creemos que es obligatorio también el reconocimiento a nuestros agricultores y ganaderos. Ellos continúan trabajando conscientes de que son el primer eslabón de la cadena alimentaria. No pueden permitirse parar su actividad ni rebajarla. Siguen a pleno rendimiento con el consciente riesgo sanitario para sus familias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son uno de los pilares maestros de nuestro orden social. Históricamente la civilización se ha construido a partir de su actividad y cuando ésta ha fallado los más grandes imperios han caído con estrépito.

Creo que es una frase que todo el mundo compartimos y que es una realidad y creo que es un reconocimiento a todos los agricultores y ganaderos que tanto les debemos.

Pues sí quería interpellarle, señor Olona, sobre cuál ha sido todas las medidas y en sí la política de su departamento en agricultura y ganadería. La verdad es que soy consciente de ello, hemos tenido varias conversaciones usted y yo. He estado, la verdad, es que informado y desde luego que con los decretos que usted ha hecho pues la verdad, nos ha dejado, por lo menos nos ha escuchado y nos ha dejado que nuestras opiniones pudieran servirle, servirle para realizar esos decretos.

Y creo que en general, en general, ha sido positivo. ¿Que tenemos algunos pequeños problemas?

Por supuesto, tenemos algunos pequeños problemas, y de ahí es donde yo quiero incidirle, señor Olona en estos decretos que se han creado.

Lo primero que quiero decir es en este plan de desconfinamiento que nos ha dicho el Gobierno de España, pues la verdad es que hay determinados temas de agricultura y ganadería, caza, pesca que van a venir dentro de esas fases, pero nosotros digo nosotros y usted como consejero, pues nos hemos adelantado, la verdad es que hemos hecho una gran labor en ese aspecto y usted como consejero el primero. Pero es un plan de desconfinamiento que a mí desde luego me deja con muchísimas dudas.

Es un plan de desconfinamiento que, aparte de esas dudas, me parecía mucho más lógico y mucho mejor el plan de desconfinamiento que dijo su propio gobierno con el señor Lambán, también con varios matices, con varios matices, pero dentro de la agricultura, la verdad es que me ha dejado con muchísimas dudas.

Ahora tenemos ese plan de desconfinamiento que puede llegar a dos meses. Son cuatro fases y en esas cuatro fases, a quince días son dos meses, y en esos dos meses la vida sigue, la vida sigue y la agricultura y la ganadería no se puede parar. Y esos decretos que usted ha hecho y que desde luego le ha autorizado el Gobierno de España, hay pequeñas cosas que son mejorables, que son mejorables y tenemos dos meses por delante que tenemos que actuar, señor Olona.

Yo le voy a hacer varias preguntas y varias, varios detalles que he visto en esos decretos y en determinadas normativas que no se han puesto aún en común y que no han salido a flote, a lo cual podríamos ganar mucho por ahí. En el tema de la ley de venta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directa como bien usted sabe, es una ley que está sin desarrollar y que creo que nos hemos quedado atrás. Hay varias asociaciones, varias asociaciones de agricultura a pequeña escala, pues nada menos que setecientas organizaciones en todo el Estado, que se están quejando de esto, que la verdad es que, aunque sean pequeñas organizaciones necesitan mover esos productos y aquí en Aragón también estamos retrasados en ese tema.

Creo que podíamos hacer más en el tema de venta directa y que se podía mirar también algún decreto en estos dos meses, porque creo que se está viendo muy afectado esa agricultura familiar a pequeña escala y que no estamos y que no estamos llegando.

Con el tema de la ganadería, sabe perfectamente el problema que ha habido de precios, todo el problema que ha habido con el ovino, con el bovino. Hemos tenido suerte. Hemos tenido suerte en el aspecto de que ha habido unos negociadores unos negociadores, entre ellos el rey de España tan amigo de algunos de sus socios, señor Olona, tan amigo que lo quieren destituir esos señores de Podemos, pues gracias a esa intervención de determinados miembros del Ministerio de Agricultura que no lo niego eh y del rey de España pues vamos a poder dar salida a cien mil corderos.

Dígale a sus colegas allí que los tiene allí en gestión forestal y los tiene en el Instituto Aragonés del Agua, que empiecen a pensar en positivo y que se dejen de tonterías con la que tenemos encima, con la que tenemos encima.

Y que le den gracias al rey y a esos intermediarios del ministerio, que desde luego, no es que aplaquen, no es que aplaquen el problema, pero desde luego algo, algo han hecho para sacar a esos corderos, pues a países árabes.

Desde luego, eso ha sido una de la [norma?]

Su futura ley de agricultura familiar, la vamos a ver, es el futuro. Ahora estamos en el COVID. Desde luego tengo que hablar del COVID, pero esa ley desde luego, va a hacer falta dinero y en esa ley la tendremos que hacer como, aquí en Aragón es norma, vamos a hacer esas leyes que participemos todos y que sea en beneficio de todos los agricultores y ganaderos. El otro día tuvimos una conversación donde usted dijo que el intermediario no se les estigmatizara, porque realmente en la cadena alimentaria es importantísimo. No se lo niego, eh, señor Olona, qué sería muchas veces de ese intermediario. Pero sí tiene que haber controles, porque realmente sí que están viviendo un desfase tremendo entre ese productor y ese supermercado que llega al final y la verdad, es tal, en determinados productos eh, no estoy diciendo en todos, pero a lo mejor en frutas, verduras, aceites, donde el desfase es enorme. Yo no estigmatizo, ni estigmatizaré nunca a ese intermediario y a esas cadenas intermediarias que están desde

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la producción hasta la venta, pero sí que tiene que haber pues algún control más desde la consejería. Eso está claro.

Quiero decirle en el tema de la caza que se ha creado ese decreto y es un buen decreto, señor Olona, pero está habiendo problemas en la caza con las zonas no cinegéticas que realmente no pueden cazar y en esa, estoy hablando de caza mayor eh, en el conejo perdone, señor Olona, pero sí se puede cazar en zonas no cinegéticas y ahí sí que se está haciendo bien y, desde luego, se está pudiendo actuar.

Pero hay zonas no cinegéticas, como por ejemplo el jabalí y ciervo, que los daños son tremendos.

Usted dígame a un jabalí que se vaya al monte a hozar allí para bulbos y raíces con el trabajo que lleva, teniendo la vega que no es cinegética y están sembrando panizo. ¡Viva la Pepa! ¿Dónde se va a ir el jabalí? ¡Al panizo! ¿Qué va a estar, trabajando? No, no, me voy al panizo. Ya ahí tenemos un verdadero problema, señor Olona, porque las vegas no son zonas no cinegéticas y la verdad es que es dónde están realmente los daños.

O esas fincas privadas, hablo de Teruel, el caso de Teruel, una finca privada a la salida de la venta Rosa. Once hectáreas— Jesús, sabes perfectamente cuál es—once hectáreas de trigo duro. Bueno, no sé si le va a quedar, ¿eh?, ¿no sé si le va a quedar!, no sé si le va a quedar. Pues vamos a hacer algo con eso.

Tema de los huertos. Ha habido un decreto que, de verdad, señor Olona, usted sacó el decreto y chapó porque era complicado. Usted me lo explicó y sigo pensando que es complicado. Pero esos hortelanos no lo tienen claro, no lo tienen claro y como lo tiene claro, no salen y le tienen más miedo a la Guardia Civil que a una tronada, porque les mete un repaso que los dobla. ¡Claro!, si les mete seiscientos uno euros pues, ¡madre mía!, la producción de todo el año de lechugas, zanahorias. ¡No puede ser! Vamos a dejarlo un poquito más claro.

Tema del esquilo. Por favor, señor Olona, vamos a anticiparnos. Tenemos trashumantes todavía en Andalucía y les dice,: «no, no súbanlos con camiones». Pues si tiene que subir, por ejemplo, Alicia Chico todas las vacas y todo lo que tiene que haber, que venda la ganadería, porque eso le cuesta un dineral.

Vamos a hacer esa trashumancia y sacar esos animales de allí, que está la Sierra de Albarracín llena de comida, está llena de comida. Vamos a intentarlo.

Con el esquilo, lo mismo. Vamos a incentivar. Que no sabe esquilar cualquiera, que no sabe esquilar cualquiera. Y esos esquiladores rumanos, polacos que han venido de siempre, de toda la vida, que son verdaderas máquinas, vamos a incentivarlos, hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que incentivarlos, desde las administraciones, desde la ganadería, desde la consejería, señor Olona.

Ganadería de bravo. Tengo una pregunta después y, desde luego, voy a incidir más, pero la que se nos viene encima puede ser tremenda. Y aquí, algún animalista, que tenemos aquí al señor Escartín, al final van a tener que domesticar como un perro un toro bravo, van a tener que domesticar un toro bravo porque no va a haber, no va a haber, no va a haber, como sigan así no va a haber, no va a haber. Así que seguimos en la misma.

La recogida de fruta. Ha habido muchísimos avances, señor Olona, y desde luego el tema del transporte lo han gestionado muy bien.

Está habiendo problemas de que la gente se apunte a las bolsas. ¿Sabe lo que pasa?, y me da pena decirlo, al año que viene nos van a sobrar gente por todos lados, nos va sobrar gente por todos lados. Este año va a tener una campaña delicada pero al año que viene, por desgracia, nos va a sobrar gente por todos lados. Desde luego algo tenemos que hacer.

Me he comido todo el tiempo, señor Olona, pero quería que usted lo supiera y esas preguntas que yo le he hecho para mejorar— y vuelvo a repetir, y que lo sepa toda la Cámara— he hablado con usted, todo lo que yo he hablado con usted la verdad es que ha tenido sentido. Usted ha llevado al final esas normativas con su Gobierno y tengo que decir que, en general, en general, Aragón hemos sido pioneros en muchos decretos, en muchos decretos y, desde luego, no le voy a ni a poner, ni un suficiente, ni un sobresaliente, ni nada, usted ha hecho las cosas como le obliga y, desde luego, con sentido de gobierno y para mí se han hecho, en general, bien. Tenemos que modificar varias cosas y, desde luego, sabe, señor Olona, que no soy pelota porque si le tengo que decir algo, se lo digo, pero también cuando las cosas se hacen con ganas de aportar y con ganas de hacerse bien, también lo tengo que decir. Y esa es la realidad, señor Olona, yo estoy contento con su gestión, pero vamos a mejorarla un poquito más.

Muchas gracias, señor Olona.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona, tiene para contestación un solo turno, porque el señor Domínguez ha consumido todo el tiempo ya. ¿De acuerdo? Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, señor Domínguez, desde luego le tengo que agradecer la colaboración que nos está prestando, ¿verdad?, eso también lo he de decir y también agradecerle el enfoque, por supuesto todo es mejorable, todo tiene su margen de crítica y, por supuesto, su margen de mejora.

Bueno, voy a pasar directamente a contestar sus preguntas.

Respecto del desconfinamiento, yo creo que las tesis que se han defendido desde Aragón son particularmente necesarias y oportunas en el ámbito de la agricultura y de la ganadería en tanto en cuanto se desarrolla en el medio rural.

Bueno, en fin, vamos a ver si podemos avanzar, verdad, algo más en esa línea. El tema de la Ley de venta directa, yo desde luego tengo una vez más que pedir disculpas a este Parlamento por el retraso que, efectivamente, estamos teniendo en el desarrollo de la ley. No tengo excusas, es una cuestión de dificultades técnicas, de dificultades administrativas. Insisto en estas dos cosas. No puedo hacer otra cosa que pedir disculpas y no tengo excusas.

Dicho esto, por supuesto el compromiso— y aprovecho para redoblarlo— el compromiso de que este desarrollo, que ya debería haberse producido, pues lo tenemos que hacer y me comprometo a impulsar— y lo estoy haciendo así— todas las acciones necesarias en el departamento para que se complete.

Bueno, en cualquier caso, y por supuesto, en estos momentos la venta directa es una medida, es una vía de valorización, ya la ley se planteaba con esa estrategia, pues ahora más si cabe, su necesidad de valorización de los productos, de manera que se beneficie directamente el productor, ya sea el agricultor y el ganadero propiamente dicho o ese pequeño productor agroalimentario, esa pequeña industria artesana.

Dicho todo esto, insisto, sin buscar ningún tipo de excusas, esto también ha habido un debate y lo sigue habiendo, en relación con la idea de que la venta directa no, no es un alcorce, que dicen en mi pueblo, no puede ser un atajo para reducir las garantías de Sanidad. Lo digo porque este es un tema en el que sigue habiendo su polémica.

Este es un aspecto que sí que nos ha dificultado o que nos dificulta el desarrollo de la normativa, porque ahí hay una elevada exigencia, unas elevadas expectativas en este ámbito, en este objetivo de simplificación, de simplificación de las exigencias sanitarias y, bueno, no es fácil, no es fácil. Y en ese sentido, creo que hay que asumir— y aprovecho para decirlo y ahora también más que nunca— que nuestros consumidores, que nuestra propia sociedad es que no admite y no va a admitir este tipo de atajos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, quiero decir con esto también que, en la parte que corresponde, que por supuesto, si esta ley la tuviéramos desarrollada conforme es debido, la venta directa en esto momentos en Aragón se haría con muchísima más facilidad, con muchísima más eficacia y tendríamos una herramienta que ahora no tenemos en toda su plenitud.

Eso está claro y no admite ninguna duda pero no sirve, insisto, porque algunas pegas o algunos problemas que surgen no es propiamente de que este desarrollo normativo no esté completo, sino de que algunos preferirían tener menos exigencias sanitarias, y eso es otro problema, es otro problema. Por lo tanto, hay que separar las dos cosas.

Respecto de la caída de precios, bueno pues efectivamente, el sector ovino apuntaba muy mal, usted y yo lo hablamos. Tan solo hace tres semanas o por ahí daba miedo, daba miedo porque el hundimiento de precios era brutal, incluso la lonja no cotizó. Hicimos gestiones para que cotizara, eso ayudó. Por supuesto, las gestiones del ministro Planas y del rey han sido absolutamente determinantes. Eso es lo que hace que ahora haya un mercado que no estaba y eso, pues es que es así. Y ahí, desde luego, se ha hecho una labor de diplomacia, en favor del sector, ejemplar y que hay que reconocer.

Y también es momento de reconocer y ponderar y de poner en valor el trabajo que se está haciendo en nuestro propio sector. A diferencia de otros, donde tenemos una situación pues bastante fragmentada y a veces caótica, este es un sector que, a pesar de todas las dificultades que tiene y es una pena que tenga tantas dificultades, pues está muy organizado, hasta el punto que del orden del 50% de la producción está aglutinada en dos importantes entidades de carácter cooperativo.

Creo que hay que aprender esta lección, cómo un sector tan complicado, con tantos inconvenientes, que tiene todo en contra, aparte del trabajo que ha hecho en materia de innovación, de desarrollo, de investigación, que es ejemplar, cómo esa buena organización cooperativa, asociativa que tiene, está permitiendo que, en estos momentos, estos problemas tan graves— es verdad que no se han resuelto completamente— pero están evolucionando yo creo que mucho mejor de lo que nadie esperábamos. Y también es debido a esto, algo que de hecho ha sido reconocido a nivel nacional por el propio Rey que invito a una de estas cooperativas, ¿verdad?, a en fin a la reunión que mantuvo con ellos.

Sobre la Ley de agricultura familiar, pues yo le agradezco y aprovecho para pedir apoyo a todos los grupos políticos, creo que esta ley es una ley que se tiene, que tenemos que ser capaces de aprobar por unanimidad, es una ley en la que no deberíamos tener diferencias políticas más allá de pequeños matices que bueno, que bueno, pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para eso para eso estará todo el trámite parlamentario, ¿verdad?, saben que está ya, se ha publicado, se ha iniciado el proceso de participación con la memoria que no era obligatoria esa memoria, la podríamos haber obviado, pero no lo hemos querido hacer para empezar bien, ¿no?, para empezar con la máxima, con el máximo grado de participación y que desde el primer momento, pues esté abierto a la participación política, por supuesto, pero que tiempo habrá, pero que a la participación también social y del propio sector.

Es verdad que yo les pedía no estigmatizar al intermediario, el intermediario es un término bueno que yo a veces en mi opinión, pues se hacen planteamientos un tanto demagógicos, yo no digo yo, yo no digo, digo demagógicos en general ¿eh? no estoy diciéndole a nadie en particular.

Se habla muy alegremente, ¿no?, el intermediario se queda todo el dinero, a ver, yo a veces, yo a veces incluso he de decir he dicho en privado hombre pues ojalá fuera así porque si fuera así de sencillo lo podríamos arreglar bastante fácil, ¿eh?, si los culpables fueran unas cuantas personas o entidades perfectamente localizadas pues hombre las administraciones actuarían o actuaríamos y se resolvería, no es tan simple.

Eso no quiere decir que no haya que no haya riesgos de abusos y que incluso haya abusos, es verdad que para eso está la ley de Cadena Alimentaria para eso hay un control que desde luego es mejorable, efectivamente es mejorable.

También quiero salir al paso de que parece que es que no se haga nada, o sea parece que es que la agencia, la agencia estatal ¿no? que controla esta cuestión y las propias y la propia comunidad autónoma es que a veces se habla como si no hiciésemos nada y no lo ha dicho usted, ¿eh?, pero sí que se actúa, lo que pasa es que también comprendan que bueno, que por una cuestión bueno pues en fin hasta de Protección de Datos y de en fin cuestiones elementales, pues no estamos todo el día anunciando ¿eh? las sanciones que, por cierto, es una cuestión que se ha introducido en la reforma de la ley que determinadas sanciones o que determinadas actuaciones se hagan públicas.

Bueno, quizá esa es una de las mejoras más prácticas que te que el que ha tenido la ley, me refiero a la última modificación de la ley de Cadena Alimentaria en el sentido de que es verdad, pero eso lo tiene, lo ha tenido que autorizar una ley y, por lo tanto, lo tendremos que hacer.

Respecto de la caza, a ver es que esta orden nos ha planteado algunos problemas, en fin, algunos que obviamente no habíamos previsto, pero a lo que se refiere usted, vamos a ver ya bastante presión, soy consciente de que hemos trasladado a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los alcaldes, a los ayuntamientos, que este es una cuestión que, en fin que yo siento porque bueno, no deja de ser, aunque no autoriza simplemente comunican pero claro yo le confieso que las zonas cinegéticas en el primer documento que escribimos las contemplábamos pero nos pareció que era ya excesivo en una zona no cinegética pedir a un alcalde de un ayuntamiento que se implicara, insisto no autoriza pero si comunica, claro vamos a ver hay una segunda declaración responsable que hacen los cazadores que dice expresamente que tienen autorización del coto.

Pero claro en las zonas cinegéticas por definición no hay coto, por lo tanto, en fin creo que hubiera sido, perdone señor presidente, si me permite veinte segundos, hubiera sido un exceso, un exceso de responsabilidad de trasladar, un exceso de carga a los ayuntamientos, esta es la razón.

Sobre los huertos no es propiamente un decreto, ojala ya me hubiera gustado que hubiera habido ¿verdad?, porque ahora mismo si no es una nota de prensa, ya dije y lo vuelvo a decir que hemos exigido, exigido ¿eh?, no pedido, exigió al Gobierno de España que por favor este tema lo resuelva ya definitivamente ¿verdad?, porque es verdad que crea dudas, bueno yo lo valoro en la medida que bueno algo permite.

Y respecto a las cuestiones, bueno pues tomo nota, no quiero abusar del tiempo y le agradezco su planteamiento de buscar la mejora en todas estas acciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero.

Continuamos con el orden del día con las preguntas.

Pregunta número 176/20 relativa a la escasez de mascarillas en la comunidad aragonesa, formulada la consejera de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario VOX, señor Morón.

Tiene la palabra

El señor diputado MORON SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Ventura la pregunta que le voy a formular la registramos el 5 de marzo y lo que es realmente lamentable es que siga vigente a fecha de 30 de abril.

¿Qué medidas se han puesto en marcha desde su consejería para proporcionar mascarillas a los profesionales sanitarios?, y ¿qué planes tiene al respecto en previsión de un incremento del número de contagiarnos?

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Señora consejera,

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Como reiteradamente venimos diciendo con la pandemia, lo que se produce es un desabastecimiento mundial de los equipos de protección individual, porque el aumento de la demanda de estos equipos es absolutamente exponencial conforme el virus se hace presente nivel global pero podemos hacernos una idea del incremento tan tremendo que se ha producido en el uso de EPIs en los centros sanitarios aragoneses si comparamos las entregas de material realizadas por el Salud en el mes de enero, con el mes de marzo.

En el mes de enero que ya se empezaba a hacer un uso mayor al habitual el Salud distribuyó trescientos cincuenta y ocho mil mascarillas quirúrgicas.

En el mes de marzo esta cifra se multiplica por tres hasta alcanzar un millón cien mil mascarillas quirúrgicas.

Las mascarillas con filtro de seguridad se multiplicaron en marzo casi por seis, llegando a cuarenta, cuarenta y nueve y mil ochocientos cincuenta unidades.

El Gobierno de Aragón lo que ha hecho ha sido trabajar activamente para buscar por todos los medios alternativas al aprovisionamiento habitual que está absolutamente colapsado, nuestros suministradores habían hecho rotura de stock por medio de importaciones con la ayuda encomiable de las empresas aragonesas y el Ministerio de Sanidad, a partir del día 12 empieza a suministrar material con absoluta regularidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Mire mi pregunta sinceramente se lo digo no tiene un carácter, no tienen carácter de crítica, sino que quiere ser propositiva, en concreto, no quiero hacer una crítica de que ya la habíamos hecho en otras comisiones y en otros y en otros foros respecto a lo que se ha hecho hasta ahora.

Evidentemente ha habido, pues dificultades para conseguir ese material de protección, el mercado no ha facilitado las cosas, también ha habido una falta de previsión por parte del Gobierno de España a la hora de iniciar esas compras, pero, como le digo, mi pregunta no va por ahí.

Mi pregunta se centra en la situación actual y la situación actual llama la atención que hay una gran cantidad de material de stock de los almacenes de Plaza y,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sin embargo, sin embargo, como ya le hemos, como ya también le recordamos ayer siguen llegando quejas de los centros sanitarios, en concreto de los centros de salud, porque el material está llegando a cuentagotas.

Sinceramente, no sé cuál es el problema si existe ese stock suficiente ¿por qué no están llegando las mascarillas a los a los centros de salud?

La realidad, la realidad que a nosotros nos llega es que en algunos centros se sigue reutilizando el material de protección, en especial las mascarillas de FFP2 en algunos casos durante una semana por los profesionales sanitarios.

En muchos centros de salud los únicos monos de protección que han llegado son los donados por el Colegio de Médicos y el Colegio de enfermería y las batas han sido en muchos casos confeccionadas de forma altruista por los vecinos del barrio.

Pero en relación al tema las mascarillas y, como le decía con esa actitud propositiva, sí que quiero advertirle de una situación que supongo que estará al tanto y son las declaraciones que han hecho algunas asociaciones de farmacia que están alertando sobre la posibilidad de que el intervencionismo del Estado fijando los precios máximos de las mascarillas pueda condicionar la compra en un futuro de estos productos, porque, al parecer, muchos importadores han comprado mascarillas a un precio superior a esos 0,96 de precio de venta al público y no van a venderlas, no van a venderlas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor señor Morón cuando pueda.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si termino enseguida, perdón

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias,

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Entonces no las van a comprar y otros importadores han decidido tampoco que tampoco las van a comprar, entonces hasta esta de posible desabastecimiento, ¿tiene su departamento algún plan ideado ante esta eventualidad? Porque todos coincidimos en que lo ideal sería poder contar con un autoabastecimiento propio, pero hasta que lleguemos a esa situación, ¿puede garantizar que vamos a disponer de un stock suficiente los próximos meses? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señora presidenta. Lo que le agradezco y le aseguro que comparto la misma preocupación que tiene usted porque para nosotros desde luego es absolutamente prioritario la protección de nuestros profesionales, ya que están dando, están en la primera línea de la batalla ante el virus. Asegurar es que, la situación que estamos viviendo no se puede asegurar absolutamente nada, pero bueno, ahora los ministros están normalizados y, efectivamente, nuestro futuro y más bien a corto plazo, nuestro futuro tiene que ser el autoabastecimiento.

Tenemos que romper con esa dependencia de un mercado exterior, que en un momento determinado decide que ya no nos suministra por diferentes intereses económicos. Esta es la línea por la que tenemos que trabajar.

Creo que los empresarios españoles y especialmente los empresarios aragoneses, están bastante activos en este sentido, con muchas ganas de colaborar. En conjunto los suministros de material están, como le digo, normalizados, tenemos todavía, estamos con el suministro de las batas que afortunadamente creo que sí que está a punto de solucionarse, y lo que le puedo decir es que hasta a lo largo del mes de marzo y hasta hoy, incluido 30 de abril, porque se incluye el pedido, es que se han suministrado ciento veintitrés mil quinientas sesenta y cinco mascarillas quirúrgicas a los centros de Salud, y a los hospitales, un millón cuatrocientas dieciséis mil y las que, con filtro, que son, que tienen más dificultades, pues se han podido suministrar veintinueve mil quinientos veintiséis a los centros de salud y a los hospitales doscientos dos mil ciento quince.

Llevamos el seguimiento diario documentado, para el registro y control y desde luego, creemos puede haber en algún centro una situación combatimos con ellos todos los días, porque pensamos que ahora el suministro sí que está asegurado. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora consejera.

A continuación pasamos a la pregunta número 253/20 relativa al traslado de las personas mayores a centros intermedios, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno de Aragón adoptó la decisión de trasladar a las personas mayores infectadas por el coronavirus a los denominados centros intermedios, en lugar de a los centros hospitalarios de nuestra comunidad autónoma? Teniendo en cuenta las siguientes premisas.

Primero, que los centros intermedios son o fueron creados o puestos en marcha para enfermos leves, para conseguir bajar de esa manera la previsión vírica y asistencial de las residencias.

Segundo, que los hospitales son para pacientes graves y muy graves.

Tercero, que los ancianos graves y muy graves han sido trasladados a centros intermedios en lugar de hospitales y cuarto, que cuando yo le pregunté sobre este tema sobre por qué no se llevaba a las personas mayores a los hospitales me contestó porque no estaban enfermos.

Considere antes de su respuesta, que el punto cuatro y el punto uno se contradice y ambos han sido pronunciados por el Gobierno de Aragón. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Bueno, lo primero es que si dije que no estaban enfermos, pues probablemente sería un lapsus linguae, enfermo todo paciente puede estar con unos síntomas muy leves y estar enfermo. Es una cuestión terminológica. Lo que no me referiría con la gravedad sintomatológica necesaria para ser atendido en un hospital.

Mire, señora Marín, los motivos por los que se crean estos dispositivos es porque cuando la pandemia se extiende lo que se comprueba es que está afectando a la población mayor de sesenta y cinco años con patologías previas con la mayor virulencia y que la mortalidad aumenta con la edad. Que la transmisión que se produce entre los residentes y usuarios de centros sanitarios de personas mayores, se va viendo que se entiende porque son personas que están en una situación de especial vulnerabilidad ante la infección, pues porque ya tienen patologías previas, porque tienen una edad avanzada o muy avanzada, porque están en contacto estrecho con convivientes y usuarios pasando mucho tiempo en entornos encerrados y entonces, que las medidas que hay que adoptar son de aislamiento y una adecuada zonificación del centro, y eso requiere en los centros

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unas características estructurales que no todos los centros reúnen. Y esa es la razón por la que se crean los dispositivos intermedios.

Pero en ningún caso estos centros son sustitutivos de hospitalización, porque de lo que se trata es de derivaciones que realiza, indica un facultativo correspondiente siempre de acuerdo con un criterio sanitario para quienes precisan una atención de cuidados asimilables a las que tras un alta hospitalaria se prestarían en el domicilio o en la propia residencia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera, señora Marín.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Gracias, presidenta. Señora consejera, mire, sus contestaciones o la falta de ella. Las actuales con las anteriores o con todas o con ninguna se contradicen, se contraponen, anulan las unas a las otras y a nosotros, sinceramente, nos van a terminar volviendo locos. Y además no son verdad.

Señora Ventura, durante la crisis sanitaria hemos vivido picos muy, muy duros y estamos viviendo hoy gracias a Dios picos un poco más bajos y durante esos picos se ha trasladado a las personas mayores que residían en residencias para personas mayores y que estaban graves, y que estaban graves a centros intermedios. Eso lo sabe todo el mundo. Todo el mundo menos usted. Y todos sabemos que se han trasladado a personas graves a centros intermedios que no tienen atención médica, que no sanitaria, médica, las veinticuatro horas al día, que no tienen respiradores y que por supuesto, no tienen UCIS porque no son centros hospitalarios, son centros asistenciales. Eso es lo que todos sabemos.

Lo que no sabemos es cuántas personas han fallecido a fecha de hoy en esos centros intermedios y los motivos por los que fueron trasladados allí en lugar o en vez de a centros hospitalarios, y usted a mí no me ha contestado y por lo que intuyo tampoco me va a contestar.

Con lo cual, señora Ventura, lamentándolo mucho, vamos a saber, a seguir sin saber cuáles fueron esos motivos.

Lo único que le pido es que sean cuales fueran, por favor, no se vuelvan a repetir.

Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Señora Marín, fíjese si se saben los motivos, que es que hay una regulación en una orden conjunta del Departamento de Sanidad y del Departamento de Ciudadanía y Asuntos Sociales de 21 de marzo de 2020, en la que se establecen cuáles son los criterios y las razones por las que se deriva estos dispositivos intermedios. Si usted, no sé, hace una serie de afirmaciones que desde luego, no se corresponden con una realidad y estaba bien claro, casos tanto confirmados como simplemente sospechosos con vínculo epidemiológico o personas con alta hospitalaria que requirieron un periodo de catorce días de cuarentenas que estuvieran en residencias, en centros, cuya estructura y organización no posibilitara la zonificación adecuada para el correcto aislamiento de los pacientes en centros cuyo alto porcentaje de ocupación aconsejara dicho traslado y/o trabajadores, cuya separación temporal del servicio no resultara viable su sustitución. ¿Que estos dispositivos no tienen respiradores?

Por supuesto, claro, pero es que cuando se ingresa en un hospital está la parte de las camas de hospitalización, y las UCI y afortunadamente la mayor parte de ingresos hospitalarios que se han producido de pacientes COVID ha sido en camas de hospitalización, no en un CIS y quienes lo han necesitado, se ha ingresado en hospital y quien no era necesario por su sintomatología, pues se ha derivado al dispositivo intermedio, porque en su residencia no podía permanecer por estas circunstancias que regula la orden.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 255/20 relativa a la atención prestada desde el Departamento de Sanidad a la localidad de Valderrobres, Teruel, formulada la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín. Tiene la palabra.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, lo sucedido en Valderrobres es por todo bien conocido. Por tal motivo le hago la pregunta que ya le consta y le repregunto, tal y como me lo permite el Reglamento de esta Cámara. ¿Ha llamado ya usted al alcalde de Valderrobres para pedirle disculpas?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Yo, aparte de que algún día comentaremos de interpretación de ese artículo del Reglamento, porque yo no la interpreto exactamente así, pero en fin, entonces yo no, no he llamado para pedir disculpas, que ya se lo contesto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Ventura, desde el comienzo de esta pandemia todos los ayuntamientos, todos, de todos los partidos políticos, desde el norte hasta el sur de nuestra comunidad autónoma han dado un grandísimo ejemplo, grandísimo, de eficacia en la labor pública y de solidaridad. Todos, yo no excluyo a ninguno. Y frente a eso, frente a ese esfuerzo, algunos alcaldes, algunos a los que les ha afectado la pandemia de forma mucho más cruel que a otros, se han encontrado con una pared de hormigón y con un gobierno que no solo no ha colaborado con ellos, sino que además les ha puesto la zancadilla.

Señora Ventura, ¿por qué no han tendido ustedes la mano a los alcaldes, por que no han colaborado con ellos cuando ellos querían colaborar con ustedes?

Mire, ante la situación que se dio en Valderrobres había dos soluciones. La primera, la que todos podíamos esperar, la de colaboración, esa que ustedes tanto piden y que nunca hacen: entender al alcalde, escucharle, apoyarle, animarle, ponerle soluciones. La segunda, la que ninguno esperábamos y que fue la que usted tomó: unas declaraciones que sobraban, negando valor sanitaria a unas pruebas realizadas por profesionales, con unos test que han demostrado que eran más fiables que los suyos y que además estaban debidamente homologados por el Departamento de Sanidad de la Generalidad de Cataluña. Por cierto, test que realizaron cogiendo dos muestras, contra los que ustedes realizaron posteriormente cogiendo una sola y de ahí la divergencia de los resultados.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nueve días, nueve días llevaba pidiendo Valderrobres que se atendiera a su población, nueve y lo único que a usted se le ocurre decir es eso, ponerle trabas al alcalde y menospreciar su trabajo.

Mire, señora Ventura, la actitud del alcalde de Valderrobres y la de todos los alcaldes de Aragón no es para sacarles bajo palio, como desafortunadamente dijo el señor Lambán, ellos han cumplido con su deber, que era el de proteger a sus vecinos, simple y llanamente eso, no es para sacarles bajo palio, es para algo tan sencillo como tenderles la mano y darles las gracias.

Por ello, en nombre del Partido Popular de Aragón, gracias a todos los alcaldes y concejales de nuestra comunidad autónoma de todos los ayuntamientos por la labor que han realizado durante esta pandemia. Gracias de todo corazón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

A continuación, turno de dúplica para la consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señora presidenta.

Mire, me preguntaba qué medidas concretas hemos hecho desde Salud Pública con la residencia de Valderrobres. Como ya sabe, ya en el mes de marzo, al inicio, ya se hace el plan de actuación con visitas y seguimientos de las residencias de personas mayores. Así que, en esta línea, se comienza a trabajar con la residencia de Valderrobres el día 22 de marzo, cinco días antes a la fecha de notificación del brote. El brote se notifica el 27 de marzo.

Ese mismo día 22, desde Salud Pública, se solicita al 061 que se tomen las muestras necesarias, necesarias según criterios de Salud Pública, no criterios de ayuntamiento.

Entonces, al mismo tiempo ya la dirección de la residencia es asesorad respecto a las medidas que debe de tomar para el aislamiento de los posibles casos, de los contactos y se indican las normas higiénicas que tienen que establecer.

Las pruebas de PCR, si usted se considera capaz de saber qué test son mejores o peores, yo me quedo absolutamente estupefacta.

En el Instituto de Salud Carlos III han acreditado, han tenido que validar hasta setenta modelos de test distinto y usted sabe cuáles son los buenos. Vale. Entonces esas pruebas, no obstante como ya estaban hechas, pues se repitió a casos y la verdad es que muchos positivos nos salieron negativos. Pero Salud Pública siguió ejerciendo su

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilidad y entonces se realizan todos los análisis que se considera necesario. Tres tandas.

Tanto es así que se llegan a hacer en esta residencia ciento cuatro pruebas de PCR, ciento cuatro pruebas. y para aliviar la carga de trabajo que tiene que soportar la residencia, Se procede a trasladar a veintiséis residentes, el 44% de los ocupantes, a dispositivos intermedios de los que hablábamos antes.

Y cuando el día 5 de abril el alcalde plantea que se intervenga la residencia, pues desde Salud Pública se considera que la estructuración del edificio de la residencia en diferentes plantas permite su sectorización y se cuenta con suficiente personal auxiliar tras haber trasladado. Se ha estado totalmente encima y se han hecho todas las actuaciones que desde Salud Pública se consideran necesarias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 266/20, relativa al incremento de listas de espera quirúrgicas durante la pandemia del COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la señora Gaspar.

Tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ayer hablábamos de la vuelta a la normalidad en la sanidad y es obvio que, como usted dijo, no volveremos a la normalidad que conocíamos y que, bueno, después de esta crisis ya nada volverá a ser como antes y volveremos a una normalidad diferente.

Ayer yo le decía que, durante esta pandemia, la sanidad ordinaria había quedado paralizada y, como bien ya he dicho en alguna ocasión, ustedes dijeron que había que liberar camas y había que liberar espacios UCI, cosa que compartimos, y que por ese motivo se tomó la decisión de cancelar o retrasar consultas y pruebas médicas, igual que se decidió retrasar aquellas operaciones quirúrgicas que no eran urgentes. Esto supone, evidentemente, un incremento de las listas de espera que intuyo que se verá reflejado, sin ninguna duda, una vez que ustedes actualicen las listas de espera en las páginas de transparencia.

Pero ahora que el número de afectados por coronavirus va descendiendo, que parece que hemos conseguido doblegar esa famosa curva y que la presión asistencial parece que se reduce, nos toca salir de esa sanidad de guerra y recuperar esas consultas,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esas pruebas diagnósticas, esas operaciones que fueron propuestas. Es obvio que no vamos a retomar o retornar a la normalidad que conocíamos, pero es obvio que aunque el COVIT ha parado nuestras vidas, por desgracia, no ha parado otras enfermedades que siguen su curso y su evolución y ahora ya nos toca atender a estos otros pacientes que han entendido perfectamente la situación en la que estábamos, que no se han quejado de que se retrasaran sus intervenciones o sus pruebas diagnósticas, pero ahora tenemos que volver.

Así que, señora Ventura, ayer yo no le preguntaba cuándo íbamos a volver a la normalidad sanitaria, le preguntaba qué medidas íbamos a adoptar para ir recuperando la normalidad, aunque sea una normalidad diferente.

Y hoy me gustaría que me contara qué medidas concretas— y aquí sí que le agradecería que fuera concreta y que no divagara— tiene previsto el Departamento de Sanidad adoptar para reducir las listas de espera quirúrgicas y atender, a la mayor brevedad posible, aquellas intervenciones quirúrgicas que fueran retrasadas por culpa del coronavirus.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar.

Se habrá dado cuenta que me he saltado dos preguntas, pero posteriormente volveremos a las mismas.

Continuamos con la respuesta a la número 24 de la señora Gaspar. Gracias. Tiene la palabra consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señora presidenta.

Lo siento, señora Gaspar, es que es absolutamente imposible ser concreta.

Estamos en un plan nacional de una complejidad tremenda para realizar un proceso de transición, del que estamos ahora descendiendo de una epidemia gravísima y son las medidas, no son medidas concretas, es un plan nacional que con todos los grupos de expertos hay que hacer.

Yo le voy a intentar explicar un poco en qué consiste esto.

Porque la principal preocupación es que partimos de una premisa, que es la que se ha visto y se conoció rápidamente: que la pandemia de COVIT tiene la capacidad de desbordar el sistema asistencial de cualquier territorio, independientemente de las capacidades que tuviera previamente a la pandemia. A partir de ahí, pues se hacen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planes de contingencias, en Aragón lo hacemos, un plan de contingencias con una serie de medidas de preparación del sistema sanitario.

El 13 de marzo de 2020 se dictan instrucciones para limitar la actividad quirúrgica, dejando únicamente las que tienen las intervenciones con riesgo vital o secuelas graves.

Y esto, efectivamente, motiva que seguro que se han tenido que incrementar de forma importante la demora en las intervenciones quirúrgicas.

Bien, pero ahora iniciamos un lento y que forzosamente tiene que ser muy prudente camino, un proceso de recuperación de alguna normalidad, de alguna normalidad y la capacidad asistencial sigue siendo el pilar fundamental de la estrategia de transición.

Hay que reanudar la asistencia habitual de los pacientes con patologías diferentes al COVID, recuperando las intervenciones quirúrgicas, no tan graves y complejas, pero a la par el sistema asistencial tiene que estar preparado para enfrentarse a un nuevo rebrote, a un nuevo repunte o expansión de la transmisión comunitaria del virus.

Tiene que estar garantizando en el proceso de transición, una capacidad de expansión en caso de necesidad de camas UCI, superior al existente antes de la epidemia, tiene que haber alternativas de hospitalización, tiene que haber reserva de equipos de ventilación mecánica, a la par que se va recuperando la calidad asistencial no COVID, entonces entenderá que esto es tremendamente complejo y, efectivamente se está empezando a planificar, pero vigilando en todo momento como es la transmisión y toda la toma de decisiones durante esta etapa tiene que basarse en la evolución de los indicadores específicos acordados en los foros técnicos del Consejo Interterritorial que permitan una alerta y una respuesta temprana ante un nuevo brote.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora consejera, señora consejera, señora Gaspar tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTINEZ: Gracias.

Señora consejera, como me quedan apenas unos segundos, le haré una propuesta muy concreta, ¿tienen intención de contar con los hospitales o con los centros hospitalarios privados de nuestra comunidad autónoma para crear algún hospital limpio

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de COVID en el que poder ir realizando las intervenciones quirúrgicas que han sido poco propone postpuestas y que estos sirvan para aliviar esas listas de espera?.

Creo que sería una oportunidad ahora que la colaboración entre la sanidad pública y privada ha funcionado bien, seguir manteniendo esa colaboración y que nos permita ir aliviando esas listas de espera y el retraso que muchos pacientes aragoneses han sufrido.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Gaspar. Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Tiempo, pero sí que simplemente apuntar que el sistema sanitario privado como ha estado incorporado en la gestión de la pandemia al público también ha recibido pacientes COVID, mayormente de sus propios sistemas, de sus propios usuarios, hay que tener las mismas cautelas y la misma planificación para la vuelta a la normalidad con esos centros privados.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos entonces a la pregunta número 258/20 relativa a la validez de los test rápidos formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la señora Gaspar tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Vale, señora consejera, yo vuelvo a hablar de esos alcaldes a los que se hacía referencia antes la señora Marín

Mire el 15 de abril del 2020 los medios de comunicación anuncian que el Gobierno de Aragón iban a prohibir los test rápidos que iban a realizar a empresas y ayuntamientos sin permiso, el argumento que utilizaron era que no ayudaban a mejorar la valoración individual o agilizar la toma de decisiones.

El 28 de abril conocimos que el Gobierno de Aragón ampliaba los criterios para que empresas e instituciones puedan realizar estas pruebas COVID, señalando que la finalidad era incorporar nuevas estrategias que permitieran conocer con más profundidad la situación de infección por coronavirus de la población.

Nosotros, el 15 de abril, le preguntamos si tenían intención de admitir la validez de la realización de los test realizados por el ayuntamiento, ahora le preguntamos si

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen intención de permitir que los ayuntamientos, igual que van a permitir que las empresas realizan test COVID puedan realizarlos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar.
Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señora presidenta.

Los test realizados por medios ajenos y sin el control del sistema público de salud no han cumplido los requisitos para garantizar que se ajustan a los criterios establecidos por la autoridad sanitaria.

Criterios que no son gratuitos, sino que lo que se trata es de asegurar la correcta gestión del conjunto de medidas de seguimiento y control de la evolución de la epidemia y esta gestión corresponde al sistema público de salud, por lo que cualquier iniciativa ajena al mismo ha de quedar sujeta a los mecanismos de intervención adecuados para reforzar su coherencia con las actuaciones del sistema de salud.

Por eso la orden que regula la realización porque lo regulamos por orden, no fue un comunicado de medios, hubo una regulación, las pruebas de diagnóstico por medios ajenos al sistema público de salud se refiere tanto a empresas y organizaciones como ayuntamientos, pero establece como criterio general la indicación de la prueba hecha por un facultativo en ejercicio y ajustándose a los criterios de indicación establecidos en el procedimiento de actuación vigente en cada momento.

Además, la entidad solicitante debe contar con los medios necesarios para realizar el seguimiento de las personas diagnosticadas y, en su caso, de sus contactos y notificar los casos diagnosticados a la Dirección General de Salud Pública

Así si un ayuntamiento solicitara autorización cumpliendo lo estipulado en la orden se le autorizaría aunque y no para cumplir los objetivos que usted señalaba en su pregunta, porque no le corresponde a un ayuntamiento hacer una valoración sanitaria de sus vecinos, ni adoptar a un ayuntamiento decisiones relacionadas con la salud.

Si se autorizaría a los efectos de conocimiento del contexto epidemiológico de la localidad por la red de vigilancia epidemiológica si el ayuntamiento tuviera tal iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Señora consejera, se lo dije hace casi quince días cuando tuvimos la primera comparecencia sobre el COVID, si de esta crisis salimos teniendo claro que lo importante es colaborar y cooperar y buscar vías de colaboración y cooperación entre las diferentes instituciones, igual que están pidiendo que haya vías de colaboración y cooperación entre los diferentes partidos políticos en vez de dedicarnos a enfrentar y a prohibir habremos avanzado mucho.

Mire, señora consejera, le voy a poner ejemplos concretos de un alcalde que decide comprar estos test, que en el momento que decide llevar a cabo esta compra lo primero que hace es llamar al coordinador de su centro de salud, pasarle las indicaciones y las referencias de un test que había sido validado y que estaba validado y poner esos test a disposición de centro de salud.

No recibió ni siquiera una sola respuesta y nos encontramos con que tenemos ayuntamientos, que tenían mil quinientos test encargados, dos mil test y ahí los tienen.

Yo señora consejera, con lo de los test rápidos yo ya de verdad me estoy volviendo loca, o sea, usted al principio dijo que sí que eran válidos, que sí daban un resultado positivo, lo tenían en cuenta como caso COVID, que sí, luego el señor Falo nos dice que no, que tiene muchas dudas, que son cuestionables, ahora usted nos dice que los que hacen los ayuntamientos son cuestionables.

Yo de verdad creo y sinceramente vuelvo a insistir, pongan los parámetros que tengan que poner para que estos test sean válidos y para que sean admitidos, pero en vez de enfrentar, colaboren, colaboren entre instituciones igual que nos están pidiendo colaboración a todos los partidos políticos, les hemos tendido la mano, tiendan ustedes las manos a los ayuntamientos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Gaspar. Señora consejera, diecisiete segundos.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Solamente decir que claro que estamos dispuestos a esa colaboración está perfectamente regulado.

Se lo acabo de decir en mi intervención, si un ayuntamiento conforme a los criterios señalados quiere colaborar porque no nos pida a nosotros la colaboración también pídaselo a los ayuntamientos que haga las actuaciones para efectivamente colaborar con el sistema de vigilancia epidemiológica, no para intentar demostrar cosas que no le corresponden al ayuntamiento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto que será aceptada su iniciativa, pero eso señalando qué tipo de pruebas porque además la orden no se refiere solo a los test rápidos, se refiere también a las PCR con indicación de facultativos y conociendo Salud Pública en qué supuestos se han hecho y notificando los casos y ya está, y forma parte del sistema y agradeceríamos la colaboración.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta 263/20, relativa al testeo masivo de la población, formulada la consejera de Sanidad por el diputado de la Agrupación Izquierda Unida Aragón, el señor Sanz.

Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor presidenta.

Señora consejera, le queremos preguntar por el testeo de la población sanitaria y sociosanitaria, el testeo general de la población.

Es verdad que habido informaciones estos últimos días que aclaran varias de las cuestiones que iban referidas en esa pregunta y, por lo tanto, quizá convenga que nos contase cómo están los plazos y, como están los ritmos.

Este martes salió la orden por la que se planteaba la realización de esas pruebas diagnósticas de COVID a todos profesionales, sanitarios y sociosanitarios.

Es verdad que a nuestro entender ya se lo hemos hecho llegar, creemos que llega tarde pero en cualquier caso es importante la celeridad con la que se desarrollen estas pruebas.

Por otro lado, está el estudio de seroprevalencia que también se ha puesto en marcha y en ese sentido ya nos adelantó el director general que no se plantea ningún tipo de estudio pormenorizado hasta que este estudio no finalice, ocho, ocho semanas, no.

Desde esa perspectiva y poniendo el foco sobre todo también en dar cobertura a aquellas sectores esenciales como primer inicio de ese texto en general que han estado pues en primera línea dejándose la piel en el ámbito de la crisis, Izquierda Unida considera que debería de ser una actitud proactiva la del Gobierno precisamente para garantizar que todos esos sectores esenciales no públicos del sector público a lo que es complicado llegar están sometidos también a estas pruebas diagnósticas.

Y ahí aparece una de las cuestiones que queríamos preguntarle, sobre la capacidad precisamente para dar celeridad a estas pruebas sobre todo en el ámbito de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esos sectores si tienen a bien al final incorporarlos en esa urgencia que sí que parece que van a desplegar para testear a los sanitarios y socio sanitarios y, por otro lado, si tenemos esa capacidad desde lo público en ese sentido, también si plantean usar la capacidad privada para acortar esos plazos, sobre todo en estos sectores que les planteo sanitario, socio sanitario y esos sectores esenciales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidenta.

Señor Saz, es que en Aragón lo que hemos hecho es ir siguiendo siempre las recomendaciones que ha hecho la ponencia de alertas del Sistema Nacional de Salud para la utilización de los distintos tipos de test diagnósticos y esto ha ido evolucionando en función de la situación epidemiológica. Y en el último consenso de la ponencia, se proponen diferentes estrategias en el ámbito hospitalario, de primaria, de residencias, en el ámbito laboral y en profesionales sanitarios y socio sanitarios. Y estas estrategias incluyen diferentes secuencias diagnósticas y son las que se están aplicando en Aragón y van a ser que realizándose.

Esto es lo que motiva estas diferentes estrategias que se plantea en la ponencia de alertas es lo que motiva que basándonos en la orden que, de utilización, iniciativas particulares de realización de pruebas que se ha comentado en la pregunta anterior, modifiquemos el sentido de que cumpliendo los requisitos de puesta en conocimiento, facultativo, información, hacerse cargo de las pruebas, sí que se puedan hacer de forma generalizada en el ámbito que se nos solicite. Cuando antes lo entendíamos más restringido siguiendo el criterio de la ponencia de alertas que solamente se debían de hacer en casos con síntomas leves o moderados.

Entonces, pues con el estudio de la situación epidemiológica que se va a obtener con el estudio de seroprevalencia y honesto, pues vamos a tener efectivamente una frase para orientar las medidas de desescalamiento.

Ya tenemos una base de datos única con los datos de las diferentes pruebas realizadas y los diagnósticos confirmados, porque vamos registrando toda esa información en la historia clínica informatizada, incluida la que proviene de atención primaria.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en su pregunta concreta, en el ámbito laboral, o como ya le digo, en la ponencia de alertas en estos nuevos protocolos se está trabajando y creo que da entrada la autorización que las empresas que lo soliciten y cumplen esos requisitos puedan hacerlo y se ha entendido, efectivamente, como una colaboración con la Administración para llevar ese seguimiento, esa vigilancia epidemiológica.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Habrá finalizado su tiempo. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado (SANZ REMÓN): Gracias señora consejera. Para nosotros es fundamental tener herramientas dinámicas y es verdad que se habla de datos que se le hemos exigido, también existe, ese atlas de salud de Aragón, tiene que ser el espacio en el que volquemos absolutamente toda la información.

Pero fíjese, lo que le plantea Izquierda Unida, señora consejera, al gobierno y a usted, como responsable de gestión sanitaria en el ámbito de esta pandemia es precisamente que actuemos con esos sectores esenciales que han estado en primera línea y que por la casuística profesional, además, son sectores fundamentalmente personal femenino, muy precarizado en muchos casos, muy feminizado como le digo, y estoy hablándole del comercio, de la limpieza, del personal de reparto, le estoy hablando de que el gobierno demuestre con esos sectores capacidad para garantizar, para garantizar un testeo de esos sectores general que nos permite además, acumular ese resultado, también en clave de información epidemiológica y, por lo tanto, mejorar también esos indicadores que van a venir derivados tanto del estudio seroprevalencia como del testeo que se haga a los profesionales sanitarios porque va a ser una información muy útil y mejoraría las condiciones de información que tengamos de cara a esas medidas desconfiamiento.

Y yo estoy de acuerdo con usted en el que hasta ahora se han desarrollado medidas cuadradas evidentemente por las autoridades sanitarias y los criterios sanitarios, pero si ahora se abre la puerta precisamente a que las empresas puedan hacer test, yo le pido al gobierno que sea proactivo precisamente con estos sectores para garantizar que estos sectores se hacen las pruebas ,y si es necesaria la capacidad ,y acabo ya, si es necesaria intervenir la capacidad privada para desarrollar todas esas pruebas diagnósticas en sus diferentes facetas, que se haga también.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la siguiente pregunta número 182/20 relativa las consecuencias de coronavirus en la economía aragonesa, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado (CAMPOY MONREAL): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenos días.

¿Se está haciendo el Gobierno de Aragón, alguna valoración de las consecuencias en la economía aragonesa del coronavirus? ¿Y qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón para paliar las nocivas consecuencias que están afectando ya directamente a la economía también aragonesa?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta. Muy buenos días señor Campoy. Ha cambiado el sentido, lógicamente, desde el 6 de marzo, fecha en la que registró esta pregunta, pero sí obviamente, estamos valorando desde el Gobierno de Aragón las consecuencias y también estamos adoptando, cómo no, y, como bien sabrá usted, medidas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señor Campoy, tiene la palabra para la réplica.

El señor diputado (CAMPOY MONREAL): Pues a ver si me las cuenta en la siguiente intervención, porque en ésta ha sido usted muy breve.

Mire, la maldita pandemia es mundial. Eso lo tenemos claro todos, pero la gestión de la misma no. La gestión de la misma es nacional, es regional, es provincial o incluso es local y ahí señora consejera, es donde se están viendo o se van a ver las diferencias. Y si hay dos vectores importantes, nucleares diría yo de reacción ante la misma, son la sanidad, el sanitario y el económico, la economía.

Por lo tanto usted, su departamento, es su competencia o no, es importante para una buena gestión de los gobernantes públicos en este caso aragoneses ante la misma. Hasta ahora, señora consejera, los resultados de su gestión en forma de ayudas, incentivos, confianza y apoyos a los sectores más afectados en Aragón, más allá de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mesas de reuniones y análisis, me atrevo a decirle que han sido bastante pocos, muy escasos y no lo digo yo, lo dice todo el mundo, lo dicen los autónomos, lo dice el sector de la hostelería, lo dicen las pymes, lo dice prácticamente todo el mundo en Aragón. Fundamentalmente señora consejera, porque somos una de las pocas comunidades de España, una de las pocas comunidades que no ha concedido ayudas de calado ni a autónomos ni a pymes ni a pequeños empresarios ni al sector de la hostelería. Y eso señora consejera, nos convierten ustedes, el PSOE del señor Lambán y usted, en ciudadanos españoles de segunda categoría.

Más de trescientos mil aragoneses, a los que el PSOE, Podemos, el señor Lambán y usted condenan a españoles de segunda, ni una ayuda de calado.

Por eso y al efecto de remediar esta circunstancia le mandé dos cartas. Una pidiéndole ayuda encarecidamente para el sector de autónomos y de pymes y la segunda para pedirle que se reuniera con las entidades financieras en Aragón, a fin de que pudiera avalar el Gobierno de Aragón las entidades financieras y que la gente que está dentro de un ERTE pudiera cobrar.

Por eso le pregunto, ¿qué ha hecho al respecto a las dos cartas que le he mandado? Y fundamentalmente le digo, Merkel en Alemania, está dopando a sus empresas. El señor Iglesias y el señor Sánchez están asfixiando a las empresas españolas.

Por eso yo le pregunto hoy a usted. ¿Qué va a hacer Lambán y que van a hacer usted? ¿Cuál es su modelo, angelical o pedropablista? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta. Respecto a acciones y medidas, como usted bien está mezclando administraciones, comprenderá que tienen que ser coordinadas con las del gobierno central y además debemos tener todos claro que sin en el gobierno central, es más sin Europa, solamente una comunidad autónoma de esta situación no va a poder salir.

La mejor de las medidas corresponde, sin duda alguna, a la mejor respuesta y así lo consideramos en esta situación, por responsabilidad y por generación de confianza. Confianza, un intangible que ahora mismo se ha convertido en un auténtico valor refugio. Y me refiero al impulso, por cierto, pionero entre el conjunto de comunidades

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónomas, de un pacto político social para establecer un plan de recuperación económica y social en Aragón.

La primera necesidad en estas semanas posterior al registro de su pregunta, señor Campoy, vimos en seguida, quedó patente que fue de una necesidad en el tejido productivo: pymes, grandes empresas también, autónomos en materia de liquidez.

No sé qué categoría de ciudadanos seremos aquí, quizá— y lo nombra usted mucho—igual somos de la misma categoría que los ciudadanos gallegos, probablemente, porque también nuestro acento está puesto en materia de liquidez y sabrá usted que destinamos líneas de circulante, de avales, trece millones por un lado, cuarenta millones por otro, moratorias en cuestión de cuotas de alquileres y creamos el grupo asesor económico COVID-19, valorando y desde ayer tiene usted a su disposición esa valoración en cuanto a caída del PIB en nuestra comunidad, una caída que, si bien es cierto que es inferior a las estimaciones para España, no son consuelo.

Me envió dos cartas. A la primera le conteste, a la segunda también. La primera la debatió usted en la Comisión de Economía. La segunda, sigue hablando de ella, pero probablemente no paso ni una hora desde que leí— y porque estaba aquí, en el acto de San Jorge— le conteste que ya habíamos tenido una reunión con las entidades financieras y habíamos establecido un mecanismo rápido de garantía para que pudieran anticipar los ERTes a todos los afectados. Señor Campoy, insista con ello, pero le conteste.

Lo que esperamos, dadas las circunstancias, es en el conjunto del Gobierno de Aragón, de verdad, deseamos consensuar y pactar una hoja de ruta y, como bien sabe, esa oportunidad para generar confianza está a través de un plan de recuperación económica y social.

Para ello agradecemos, cómo no, la actitud del Grupo Parlamentario Popular en ese sentido, pero sobre todo y también agradeceremos toda propuesta que en tal sentido y con los objetivos que usted mismo recalca, recibamos por parte de su grupo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 201/20, relativa al descenso de ventas de diversos productos agroalimentarios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del grupo parlamentario, el señor Romero.

Señor Romero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenos días.

Debido a esta pandemia, el sector agrícola y ganadero, ligado a agroalimentación, han visto cómo descendía drásticamente sus ventas y la pregunta es: ¿tiene el Gobierno de Aragón prevista alguna medida para garantizar el sostenimiento de estas actividades y compensar las pérdidas ocasionadas?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, ya hemos adoptado medidas concretas. La última, por ser la más reciente, concretamente en el marco del decreto ley que se publicó ayer mismo y contemplamos otras medidas adicionales que en mi dúplica le trataré de explicar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias.

Señor consejero, la crisis de consumo generada tras la aprobación del Estado de alarma ha provocado, como usted conoce, situaciones verdaderamente dramáticas en esas explotaciones ganaderas.

El canal Horeca, que es quien tradicionalmente absorbe la mayor parte de las producciones de la ganadería extensiva— ovino, caprino, el vacuno— y de productos derivados también, como puede ser el que queso, pues todos sabemos lo que ha ocurrido: la paralización de la actividad de ese canal, de ese canal Horeca, ha motivado una caída de las ventas que hasta el 70% en algunos productos, como es el caso del queso y, por tanto, también una bajada de precios.

Por poner un ejemplo, el vacuno ha bajado un 40% y, usted mismo lo ha dicho antes, el ovino ha llegado a estar en algún momento, incluso, sin cotización en lonja.

Además esta crisis ha coincidido con la salida estacional de corderos en Semana Santa, por lo que las explotaciones orientadas a estas producciones no han podido vender su producto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, las pequeñas queserías también han visto cómo se hundían sus pedidos y no podían dar salida a sus productos. Muchos de ellos, como usted bien conoce, perecederos.

¿Cuál ha sido la respuesta del ministerio? Pues el ministerio lo que ha hecho ha sido anunciar un real decreto, por lo que hemos leído hasta ahora nos parece insuficiente, en el borrador dejando fuera al vacuno extensivo, a la vaca nodriza y con una cuantía de diez millones de euros que seguramente resultará escasa.

Sí que es cierto que les ha dicho que les adelantará el dinero, pero un adelanto que hará, con los pagos asociados, el 16 de octubre.

Es cierto también que las gestiones del rey han permitido— y antes se ha hablado aquí— realizar la venta de esos cien mil corderos a Arabia, pero creemos que no es suficiente.

Señor consejero, el sector en su conjunto lo que necesita en este momento es liquidez inmediata para poder salir adelante. Otras comunidades autónomas— y usted conocerá— han anunciado en las últimas semanas diversas medidas para ayudar a los sectores agrarios y ganaderos más afectados por la pandemia, pero en Aragón, salvo lo poco que nos ha dicho ahora y espero que ahora nos diga algo más, nada sabemos.

Señor consejero, por eso le vuelvo a insistir, ¿qué medidas van a adoptar?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, efectivamente la crisis está creando situaciones dramáticas como usted y yo estoy de acuerdo con ese calificativo, en algunos sectores, pero es que también tenemos que ser conscientes que incide sobre deficiencias estructurales graves que ya vienen de atrás.

Por lo tanto, yo creo que ahora también es el momento de adoptar y de enfocar hacia soluciones estructurales, porque si no seguiremos aplicando medidas insuficientes.

En el caso de la ayuda al ovino yo, desde luego que ya manifesté, creo que en comisión, que no iba a defender la suficiencia, es evidente que es insuficiente esa dotación. Pero, bueno, ha venido a demostrar— y es la línea que yo defiendo— que es que las ayudas directas, más allá— lo acaba de señalar ahora la consejera de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Economía— es que, a ver, más allá de las ayudas que se habiliten en el marco de las instituciones europeas, la posibilidad que tenemos de habilitar ayudas directas es que es ínfima. Con esa vía no vamos a solucionar el problema.

Yo entiendo que se reivindicuen ese tipo de soluciones, pero esta misma medida que se ha dotado para el ovino con la mejor voluntad, pone de manifiesto que esa probablemente no es la vía. Yo, al menos, no la veo.

Y bueno, ustedes, lógicamente, están en su derecho de reivindicar que ayudas directas y demás. Bien, pero seamos realistas, o sea, ¿con qué fondos? Necesitaríamos cientos de millones de euros para ser eficaces y además incidir, probablemente no lo resolveríamos porque estamos ante problemas estructurales.

El ovino, lo he dicho antes, está demostrando que su mejor organización está permitiendo soluciones efectivas, al margen de la ayuda directa, y en ese sentido aprovecho para anunciar que lo que estamos trabajando— y espero que lo podamos sacar adelante— es una ayuda a la integración cooperativa, algo que desde su grupo en más de una ocasión me han reivindicado, una ayuda a la integración cooperativa para avanzar y para que nuestras cooperativas tengan y avancen hacia la estructura en materia de capitalización agraria, de profesionalización y de dimensión que se necesita también para salir de esta crisis.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 241/20, relativa a las medidas de choque del Gobierno de Aragón frente a las pérdidas por daños a los cultivos causados por fauna cinegética, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

Tiene la palabra, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

El Estado de alarma decretado el pasado día 14 de marzo para frenar la pandemia por el virus SARS-CoV-2 supuso, entre otras cuestiones, la suspensión de la actividad de caza.

Esta situación produjo un incremento de las poblaciones de especies como conejos, corzos, ciervos, jabalíes y el consiguiente daño a los cultivos.

La pregunta que le voy a plantear fue registrada el 6 de abril, antes de la Orden 329/2020, de 17 de abril, por la que se autorizan medidas de control de poblaciones cinegéticas que generan graves riesgos y amenazas durante la vigencia del Estado de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alarma, a instancias del propio Ministerio de Agricultura. Pero no la he querido retirar para que pueda ampliar información respecto a la situación que se han encontrado los agricultores cuando han visto sus campos afectados y si ya tiene algún dato respecto a la eficacia de las medidas que ésta vuelta a la actividad de caza han surtido efecto o en qué situación nos encontramos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues le agradezco que no haya retirado la pregunta y así pues tenemos la oportunidad de explicar y debatir sobre esta cuestión.

Bueno yo, desde luego, creo que lo se ha puesto de manifiesto y en fin es la realidad son dos cosas que tenemos poblaciones cinegéticas que por su desequilibrio, causan daños económicos muy apreciables sobre la agricultura, que también suponen un grave riesgo para la sanidad ganadera, sobre todo en relación con la peste porcina africana, que esos son problemas reales ¿eh? y que la medida más adecuada y en esto bueno, pues no es usted quien no lo defiende precisamente ¿verdad?, pues es la caza. La caza no llevada a cabo de cualquier manera, sino con su correspondiente regulación.

Sobre la eficacia que usted me pregunta bueno, es pronto todavía para tener resultados, yo no le puedo ofrecer resultados concretos, pero yo sí que he sacado una conclusión es que esta medida de atajar los daños cinegéticos a través de la caza, que también que había dudas y había cierta crítica no por cuestionarla, sino por considerarla insuficiente o en algunos casos insignificante desde el propio sector agrario, pues creo que se ha puesto de manifiesto que no es así.

Creo que ha ayudado bueno en fin, hagamos de la necesidad virtud ha ayudado a comprender, que es una medida eficaz, es la única que podemos aplicar, pero es que es eficaz y se ha demostrado y yo creo que esto es un resultado, un resultado que podemos considerar como tal que yo al menos lo considero como tal.

En definitiva, que el sector agrario, que los agricultores se convencen o reconocen que esta es una medida eficaz, seguramente no será la solución perfecta y una segunda cuestión ha puesto de manifiesto que la caza, más allá de una actividad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

meramente lúdica y deportiva es un aliado imprescindible para el mantenimiento de los equilibrios en el medio rural en definitiva.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, señor Morón tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si muchas gracias.

Efectivamente coincido plenamente en afirmaciones creo que la caza está demostrando que es necesaria, necesaria para este control cinegético y la verdad es que nos congratulamos de esta orden, que creo que pues ha venido un poco a paliar la situación que en algunos casos a lo mejor, pues llegará tarde, pero bueno, yo creo que de alguna manera posiblemente bueno pues era necesaria y yo creo que, aunque sea tarde, pues se ha tomado.

Sí que hay una cuestión que me preocupa que se la planteé también en la comisión, creo que no me llegó a contestar, posiblemente me la ha contestado ya anteriormente en la anterior intervención, la otra pregunta en relación con la escasez, con la escasez de medios económicos con las que va a disponer el Gobierno de Aragón para hacer frente a estos daños pero claro, se la tengo que plantear, se la tengo que plantear y es si se ha considerado la posibilidad de poder habilitar una partida presupuestaria para hacer frente a posibles indemnizaciones por las pérdidas que se acrediten consecuencia de los daños provocados por estas especies, ¿no?, que no se hayan podido remediar por no implementar estas medidas con anterioridad.

Bueno pues eso le rogaría que me lo aclarase, aunque simplemente por puntualizar, nosotros no es que seamos partidarios de que haya un exceso de subvenciones, nosotros siempre hemos defendido que aquellas explotaciones que no son por sí solas prácticamente rentables, pues están destinadas al fracaso, pero en estos casos yo creo que los agricultores no tienen la culpa, nadie tiene la culpa de todo lo que ha ocurrido y no podemos acabar con todo el tejido productivo, en este caso con toda la economía agraria de Aragón.

Muchas gracias

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Morón.

Señor consejero, tiene diez segundos en esta pregunta, le recuerdo que, a continuación tiene otra pregunta con un tema similar también del señor Morón, por si quiere distribuirse el tiempo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta.

Mire, le tengo que contestar que no es posible una compensación económica, pero no por restricciones presupuestarias, sino por condicionantes jurídico administrativos, es materialmente imposible plantear esto en términos de ayudas de compensación, más allá del seguro agrario, que ya sabemos que cuando es un daño reiterativo pues tampoco es de aplicación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta número 241/20, relativa las medidas de choque del Gobierno de Aragón. Perdón es la siguiente, 242/20, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón para facilitar la contratación de temporeros en el sector agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario VOX señor Morón.

Señor Morón tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien la declaración del estado de alarma del 14 de marzo, otra consecuencia que nos ha traído pues ha supuesto el cierre de fronteras y la restricción a la movilidad que ha impedido pues la llegada de los temporeros que venían de otras comunidades autónomas, de Europa y de los aquellos que venían de otros países extracomunitarios.

Esta pregunta también por situarla un poquito en el tiempo, está registrada el 6 de abril, antes del Real Decreto de 13/2020 de 7 de abril, porque se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario y de la orden del Departamento de Agricultura 337/2020 del 20 de abril que ajuste el criterio de proximidad a la realidad de Aragón, pero no carece de actualidad porque todavía, todavía no está resuelta esta cuestión.

Por tanto le planteo la pregunta ¿qué medidas se han adoptado en su departamento para posibilitar la contratación de temporeros necesarios en el sector agrícola aragonés para la realización de la recolección de la fruta y otras labores agrícolas?

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias señora presidenta.

Bueno pues también le agradezco que haya mantenido la pregunta, a ver como medida más inmediata, pues se publicó ayer en el propio decreto ley en su artículo 4, contempla, perdón el artículo 5 se incluyen medidas específicas para colaborar en el transporte de personas y facilitar el acceso de los trabajadores aragoneses a esas explotaciones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): gracias, señor consejero, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si efectivamente en la orden también quedaba recogido, pues que cuales digamos que eran los deberes que tenía el empresario para con los personas que contratase y también cuál iba a ser la colaboración del Gobierno de Aragón, entonces el empresario tenía la obligación, digamos, de disponer de los medios de prevención necesarios, tiene también la obligación de facilitar ese transporte y también debe darse un alojamiento a esos casos trabajadores y el Gobierno de Aragón iba a colaborar pues fundamentalmente en poder facilitar o que tuviera disponibilidad el empresario de poder presentar esos equipos de protección individual y como ha referido, pues también medidas que facilitaran el transporte de esos trabajadores.

Pero mire, los productores, los productores agrarios se quejan de no disponer de alojamientos que reúnan las condiciones de protección sanitarias adecuadas y, claro, yo le tengo que hacer la pregunta es decir, ¿hasta dónde está dispuesto el Gobierno de Aragón a colaborar con los productores?, ¿cómo está esta situación?, porque, según escuché recientemente unas declaraciones que hizo, pues efectivamente se estaban facilitando esos medios de transporte pero parece que no había una respuesta de los productores.

Sin embargo, sin embargo, ellos siguen teniendo unos problemas, como son, entre otras cosas, el alojamiento de esos temporeros y, por otro lado, pues el que no tiene seguro si van a disponer de las medidas de protección necesarias para garantizar esa actividad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría que me pudiera contestar a estas preguntas.

Muchas gracias

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Morón, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, a ver desde luego lo vengo manifestando, lo que no cabe pensar es que haya en Aragón haya un sector que no vaya a tener ningún problema y no lo digo con ninguna ironía, si no lo digo que la realidad, ¡claro que va haber problemas.

Me dice usted ¿hasta dónde está dispuesto el Gobierno de Aragón?, pues mire, estamos dispuestos hasta a hacer todo lo que podamos, efectivamente, como usted ha recordado, la orden, la orden conjunta con el Departamento de Economía ya anunciaba ¿verdad?, la intención del transporte, pero es que hemos necesitado de un decreto ley ¿eh?, nada más y nada menos que un decreto ley para habilitar lo que hemos habilitado la ayuda al transporte.

Quiero decir con esto que en fin, creo que es una muestra de que hay unas dificultades jurídico administrativas de manera lógicamente, es que no podemos destinar dinero público, ¿verdad?, sí, pues, por fin, por las buenas y sin el marco adecuado, por lo tanto, esto quiero subrayarlo, estamos el Gobierno de Aragón comprometidos hasta el punto pues de hacer todo lo que podemos y este es un ejemplo de ello, verdad.

A ver, el propio, en el decreto de ayer lo que establecemos es ayuda al transporte, pero es que hay un objetivo claro, y precisamente el objetivo claro es minimizar las necesidades de alojamiento in situ, tanto en explotaciones como, ya sé que esto es cuestionable, o sea lo entiendo, pero es que estamos en el marco de una emergencia sanitaria, y esto es aplicable ahora mismo. No estamos hablando de julio o de agosto. Ahora mismo, en estos momentos el planteamiento que hacemos a la habilidad de ese transporte, es colaborar, ayudar al sector, pero minimizando, insisto, las necesidades de alojamiento y tratando de que los trabajadores aragoneses residentes en poblaciones alejadas de las explotaciones, puedan ir y venir en el día para que se puedan alojar. Sé que es una medida, una medida rara, permítanme que lo diga así, pero es que estamos en una situación excepcional, es que no podemos pensar que en una situación excepcional haciendo medidas convencionales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es una medida tan excepcional como lo que acabo de explicar y que entiendo que genera, pues ciertas dificultades de aplicación, pero este es nuestro empeño, colaborar en este objetivo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Olona. Pregunta 248/20 relativa a la contratación de temporeros para la recolección de fruta y “aclareo” formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿considera suficientes las medidas adoptadas por el Gobierno de España para solucionar el problema de temporeros para la recogida de fruta y para la aclareo?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señor Celma, considero que son las adecuadas en el marco de emergencia sanitaria. Considero que son adecuadas, considero que son las que se pueden adoptar y en el sentido que me he referido antes, entendiendo el contexto de grave crisis sanitaria en el que nos encontramos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Señor Celma.

El señor diputado (CELMA ESCUÍN): Señor presidente. La crisis que tenemos en el sector primario ni se soluciona aplaudiendo a agricultores y ganaderos ni se soluciona con ruedas de prensa interminables, ni se soluciona geolocalizando a agricultores o a ganaderos.

Y el Gobierno de España no se puede justificar en la coyuntura de la crisis sanitaria para solucionar un problema como el de los temporeros, entre otras cosas, porque es un problema que se conoce y que se ha manifestado, y que se han reclamado soluciones pertinentes desde hace más de un mes. Igual que se sabe desde hace más de un mes, que en Aragón necesitamos a veinte mil trabajadores para solucionar, para recoger nuestras cosechas, igual que en España, en el conjunto de España se necesitan a más de ciento cincuenta mil trabajadores. Es decir, que no se puede justificar en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contexto de crisis sanitaria que tenemos en España, el hecho de que no se pueda recoger la cosecha y la fruta.

Vamos a ver una cosa. Hemos tenido acceso a informes del Parlamento de la Unión Europea en el que dice que se pueden ver repercutidos los precios dentro de un mes para productos elementales para todos los consumidores, para el conjunto de la sociedad. De fruta, de leche, de carne... Esto es una consecuencia de la mala gestión. Entre otras cosas, porque hay otros países como Alemania, que mientras nosotros escuchamos ruedas de prensa interminables sin respuestas concretas a soluciones concretas, están llegando a acuerdos y a convenios con países del este de la Unión Europea.

Es decir, hay más soluciones que las que está planteando el Gobierno de España. Y el problema es la incomprensión de fondo por parte del Gobierno de España, porque igual que no escuchaba el señor Sánchez y el señor Iglesias, a los agricultores y ganaderos cuando se manifestaban en las calles, tampoco los escucha ahora en medio de la crisis sanitaria que estamos teniendo. Y podríamos decir un asunto, muy claro.

Mire, si dentro de un mes hay problemas para la recolección de la fruta de hueso en nuestra comunidad autónoma o en el conjunto de España, los responsables no van a ser los agricultores que están dispuestos a todo, están haciendo sacrificios porque quieren y están deseosos de poder recoger en muchos casos la única cosecha que tienen en todo el año.

Eso va a tener consecuencias en la sociedad. El responsable es el Gobierno de España por no hacerse cargo de la situación. Y esto es así porque otros países están actuando de manera distinta, están actuando de manera distinta. La prueba es los acuerdos y convenios a los que está llegando la señora Merkel con los países de la unión, de la Europa del Este.

Vamos a ver un asunto. Si en circunstancias así, con un mes de tiempo, el Gobierno España, la única solución que ha puesto encima de la mesa es la de que trabajadores que están cobrando la prestación por desempleo se puedan incorporar al campo, unido a ese criterio de cercanía, el Gobierno no sirve para nada.

Podemos fijarnos en cualquier país de nuestro entorno para ver cómo está solucionando esta crisis.

La iniciativa privada, lejos de lo que el señor Iglesias dice...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado (CELMA ESCUÍN): ...está yendo por delante y aquí no se trata de ayudas directas ni de subvenciones, se trata de que dejen trabajar en condiciones de seguridad a quien genera empleo y a quien nos sacará de esta crisis. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Celma. Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señor Celma, usted persiste últimamente en debatir, plantearme debate sobre el Gobierno de España y permítame que le vuelva a decir, yo creo que no es, a ver, que yo no represento al Gobierno de España. Represento al Gobierno de Aragón en el área que me corresponde, y creo que esto tampoco, no sé, se lo dije el otro día, yo creo que este no es el ámbito, yo aun así le he dicho mi opinión sobre las medidas del Gobierno España, pero nos, yo no entiendo su énfasis y su persistencia en debatir conmigo las medidas del Gobierno de España, en fin, somos el Gobierno de Aragón y esto son las Cortes de Aragón.

Creo que hay suficientes, en fin, con esto no trato de reprenderle ni mucho menos, pero sí de contestarle en el sentido que creo que no procede que estemos aquí usted y yo debatiendo las cuestiones, lo que hace o deja de hacer el Gobierno de España cuando en fin, lo que acabo de decir. En cualquier caso, a ver usted dice que, da por hecho que no se va a poder recoger la fruta. Oiga, no, en absoluto.

Míre, ya hace más, hace mes y medio, yo vuelvo a poner de ejemplo el sector ovino con un problema grave en el que se ha estado trabajando con poco ruido y bastantes nueces. No sé, me parece que aquí en este sector es justo lo contrario.

Llevamos un mes y medio diciendo que va haber problemas y prácticamente aún no se ha empezado la recolección, se está empezando. Siempre vengo diciendo que a ver, yo no aseguro que no vaya a haber problemas. Más bien aseguro, en fin, creo que es una cuestión evidente, claro que va a haber dificultades, es que va a ser imposible que no las haya dificultades. Lo he dicho antes y lo repito. Creo que, sería insensato que yo viniera aquí a garantizar que tal sector o tal cual o tal otro no van a tener ningún problema. Es que eso está fuera de toda duda, que va a haber problemas.

La cuestión es cómo los abordamos. En el caso que nos ocupa, hemos puesto, hemos tomado ya medidas, hemos adoptado medidas y además yo insisto, hay una estrategia por parte del Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos actuando con una estrategia y es dando por hecho que en estos momentos vamos a por ejemplo, hablar del mes de mayo, es impensable que vengan esos trabajadores que vengan otros países.

Por cierto, Alemania está teniendo muchos problemas. Usted que sigue el tema y está teniendo muchas dificultades.

Nosotros hemos dado por hecho que no esas personas, a corto, de forma inmediata no pueden estar, y lo tenemos que suplir con los trabajadores aragoneses. Y para eso hemos tomado una medida concreta, que es la que acabo de explicarle al señor Morón y que usted me consta que conoce.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Olona. Continuamos con la pregunta 261/20 relativa a las medidas del Gobierno relativas a combatir las consecuencias del COVID-19 en el sector de las reses bravas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido Ciudadanía, señor Domínguez, para su respuesta ante el Pleno, para lo cual tiene la palabra, señor Domínguez.

El señor diputado (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor presidente, señor Olona. ¿Tiene intención el Gobierno de Aragón en poner en marcha algún tipo de iniciativa para que el sector de las reses bravas de Aragón pueda compensar las consecuencias económicas que está teniendo el COVID-19?

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Domínguez. Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias señor presidente. Señor Domínguez, desde el Gobierno de Aragón estamos comprometidos con todos y cada uno de los sectores de actividad económica, con todos los sectores sociales, con todos los aragoneses para que los efectos de esta crisis sanitaria y a continuación económica, sean los menores posibles.

Ahora en este sentido y luego le comento, le amplío, creo que es un tanto prematuro todavía valorar el efecto que la crisis va a tener en este sector al que usted se refiere, que va a ser, por supuesto, va a ser grave, pero creo que es un tanto prematuro para hablar de medidas concretas que no obstante, yo le voy a comentar también.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Olona. Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Pues nada, señor Olona, la verdad es que puede ser un pelín prematuro, pero están ahí y lo vamos a ver.

Vamos a ver, las estimaciones del impacto económico a todos los sectores que dice usted, está claro y en España va a ser de los más altos de la eurozona. No dicho por nosotros, dicho por la eurozona. Y va a ser uno de los más altos de la eurozona, no dicho por nosotros, dicho por la eurozona, iba a ser uno de los más altos.

Este descenso no va a ser en todos los sitios igual. Va a haber descenso en todo, va a ser una crisis brutal, no lo niego, pero hay algunos sectores que va a ser mucho más que otros y, desde luego, en el tema taurino y en el sector taurino, pues viven fundamentalmente de esos espectáculos y de ese alquiler o venta de esos animales y, desde luego, el problema es enorme.

Yo lo que sí quiero decir es una cosa, claro aquí ya estaremos en la idea de cada uno, pero el Real Decreto 11/2020, que usted conoce, señor Olona, del 31 de marzo, excluye al sector taurino de las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y, sin embargo, pues empresas de artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales, pues estas cosas, el Gobierno central sí que las mete. ¡Claro, son sus coleguitas!, los del toro no son tan coleguitas. Eso está claro. Lo único que digo yo una cosa: tu vete al pueblo que quieras de Aragón o a la ciudad que quieras de Aragón, monta un cine, un espectáculo musical: quinientas, seiscientas personas, mil, mil quinientas. Montas una corrida de toros o montas unos *bous al carrer*— que decimos en nuestra zona más turolense, allí pegando a Valencia— o toros embolados y tienes veinte mil personas. Eso sí que es.

Mire, señor Escartín, no me venga usted, que ya sabemos lo que piensa usted de las ganaderías bravas y lo que piensa usted de todo esto, señor Escartín, eso es una realidad. Tú monta un cine o monta la verbena de Pina de Ebro: tres mil personas; el toro por la tarde: veinte mil personas. Esa es la realidad. Esa es la realidad. Y este Gobierno, estos de Unidas Podemos, Podemos unidos, unidos podemos, podemas unidas, todos estos lenguajes que no los entiende nadie, pues seguimos con lo mismo, seguimos con lo mismo y así no vamos a ningún lado.

Mire, señor Olona, me queda ya muy poco tiempo, tenemos el Fondo de Solidaridad europeo, tenemos los fondos de compensación, tenemos los fondos de cohesión territorial, tenemos un montón de cosas y este sector, si hace como está haciendo el Gobierno central con los bares, desde luego no se va a poder realizar, y la que se nos viene encima, con un problema genético enorme, con un problema de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cincuenta y cinco ganaderías bravas que hay en Aragón, que hay en Aragón, que se nos cae, que se nos cae. Y algún simpático y algún partido de esta Cámara encima disfrutara, encima disfrutara. Pues no se va a permitir y espero que el Gobierno esté a la altura en este sector porque es fundamental, el toro es el alma de la fiesta de Aragón y sin toro no hay fiestas en Aragón. Así que, lo tengan muy claro, ¿eh?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor Olona, para su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bueno, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, no cabe pensar que ningún sector de actividad vaya a quedar indemne de esta desgraciada crisis que nos toca vivir.

Por lo tanto, éste al que usted se refiere pues yo no cuestiono que va a tener problemas, de hecho ya los está teniendo, y que los va a tener. Lo que quería decir, y matizo, es que, como usted sabe y además lo refleja en la justificación de su pregunta, la mayor parte de los festejos pues están por realizarse todavía, están por realizarse todavía. Yo creo que es prematuro, y ahí es donde quiero aclarar mi postura, decir que no se van a poder celebrar. Yo no lo sé, yo no lo sé si no se van a poder celebrar. Usted da por hecho, lo digo en su escrito— y puede ocurrir, ¿eh?, yo no estoy diciendo que no—pero yo no lo sé en estos momentos si cabe hablar de que este sector se va a ver privado ya, pues durante todo el año, de estas de estas actividades. A esto es a lo que me refiero que es prematuro afirmar eso, porque no lo sabemos, habrá que ver cómo evoluciona la crisis sanitaria y en función de eso pues ver cuál es el efecto.

Yo no voy a entrar en la polémica la que usted se refiere. Voy a tratar la cuestión desde lo que nos corresponde al departamento.

Para nosotros es un sector productivo. Es cierto que no forma propiamente de la cadena alimentaria, pero es un sector productivo al que le dedicamos la misma atención, sobre todo desde el ámbito sanitario, que es nuestra principal conexión con el mismo, desde el ámbito de la sanidad ganadera y, repito, y le damos la misma atención, la misma importancia que al resto de las actividades ganaderas. Y en ese sentido que estamos colaborando y trabajando con ellos para ayudarles, por ejemplo, en un programa de caracterización genética que, por supuesto, mantenemos y vamos a impulsar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 247/20, relativa al número de fallecidos por COVID-19 en las residencias, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes. Tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Cuántos usuarios de las residencias de mayores aragonesas han fallecido desde el 1 de marzo hasta la fecha de hoy por COVID-19 y cuál ha sido el criterio para su traslado o no a algún centro hospitalario?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

El número de fallecidos que se dio el martes en la rueda de prensa de Sanidad es de quinientas cuarenta y siete personas. Hoy que se hará público el boletín epidemiológico— no sé cuál será la modificación de esos datos, se lo digo porque a lo mejor dentro de un rato ya no son los mismos— y aprovecho también para decir que en el boletín epidemiológico se plantean los clúster que tenemos y se hace referencia a centros residenciales mayores y discapacidad, pero no solamente son esos los centros residenciales a las que se hace referencia, porque hay otro tipo de pequeña residencias de otro tipo en los que no hay ni personas mayores y de discapacidad, que también están en ese listado del boletín.

Y el criterio para el traslado, el criterio para el traslado es siempre de Sanidad. Es Salud Pública quien decide cuándo se tiene que producir el traslado de una residencia a un hospital.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señora consejera. Quiero que interprete la pregunta de este grupo parlamentario como la oportunidad para que, desde su departamento, se despeje cualquier tipo de duda que pueda surgir respecto a este asunto.

Lo dije ayer a propósito de una proposición presentada por uno de los grupos parlamentarios de estas Cortes y lo manifesté. Las generaciones futuras deben conocer la verdad, pero es que también deben conocer la verdad todas esas familias que, desgraciadamente, han tenido que despedir a un familiar que estaba en estas residencias.

Y no deben tener ninguna duda en que a estas personas se les trató de la mejor forma y con la dignidad que merecen, porque una vez que vencimos a esta pandemia, sí que es cierto que habrá un drama y habrá un luto al que deberemos de ayudar con respuestas y con datos claros.

Pero, señora consejera, para saber la verdad yo creo que ya, desde este momento, deberíamos empezar a analizar los errores que se han cometido respecto a la actuación que se ha llevado a cabo en las residencias de mayores como consecuencia de esta maldita pandemia porque, claro, con los datos que tenemos encima de la mesa— me lo acaba de facilitar usted, más de quinientas personas fallecidas— con el alto porcentaje que existe pues, sinceramente, considero que ya empezamos un poco tarde a analizar estos errores.

En ningún caso quiero que interprete que desde este grupo parlamentario ponemos en duda el sistema. Por supuesto que no.

Y también vuelvo a hacer hincapié en la valoración de todo el enorme trabajo y profesionalidad de los trabajadores de las residencias de mayores, tanto públicas como privadas, en Aragón, pero sí queremos reconocer que esta pandemia nos ha puesto de manifiesto que estas residencias de mayores tenían unas carencias de medios materiales y de medios humanos.

Y yo, aprovechando esta pregunta, sí que le transmito, señora consejera, que bajo el punto de vista de este grupo parlamentario, yo creo que es momento ya de empezar a analizar el modelo asistencial de nuestras residencias de mayores, fundamentalmente de cara a hacer frente, con mayor eficacia y contundencia, a posibles rebrotes que puedan surgir en próximos meses de este COVID-19 o a cualquier otro futurible o futurible crisis sanitaria a la que tengamos que enfrentarnos y donde la protección de los mayores la ofrezcamos con las máximas garantías, tanto sanitarias como asistenciales.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): La verdad es que estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Esa reflexión la tenemos que hacer, la hemos hecho, pero tenemos que profundizar en ella.

Tenemos que, con la experiencia de lo que hemos vivido, pues establecer los mecanismos para que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

Es verdad que para la pandemia, lo he dicho muchas veces, esto es un virus, nos ha atacado, no teníamos conocimiento pero, desde luego, si volviera a pasar no tendríamos ninguna explicación quedar.

Por lo tanto, estoy absolutamente de acuerdo con lo que está diciendo.

Pero decirle también que, desde luego, el esfuerzo que se ha hecho ha sido enorme, ha sido tremendo. Las residencias, yo creo que nunca agradeceremos suficientemente el esfuerzo que han hecho a la hora de sectorizar y en el caso también de Aragón los centros COVID han desempeñado un papel fundamental, un papel fundamental y a veces decimos: ¿si no hubiéramos hecho esto? Yo también hay una cosa que me pregunto y digo: ¿qué hubiera pasado en muchas residencias de Aragón? , si no hubieran existido los centros COVID, le aseguro, estoy segura que hubiera habido muchos más fallecimientos, porque eso ha permitido la sectorización y ha permitido una mayor atención y desde luego, estoy muy satisfecha hoy con los datos, estos sí que son de hoy, de las altas en la residencias COVID ciento cincuenta y seis personas han sido dadas de alta.

Algunas de algunas localidades y algunas residencias que han tenido muchos residentes y que afortunadamente, gracias a estos centros, como sabe usted, que parten de la de la orden del Departamento de Sanidad, del 21 de marzo, son centros residenciales que están organizados por el Departamento de Ciudadanía y dirigidos por Sanidad, que han sido fundamentales en la gestión del Covid-19.

Pero igual que esta desde luego yo creo que tenemos y recibimos muchos más aprendizajes y, desde luego, en ese sentido, mi mano tendida para seguir avanzando, porque yo creo que es fundamental.

También le digo me gustaría que en ese avance mejoráramos la situación de las residencias, yo creo que tenemos que avanzar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos que avanzar y, entre otras cosas, y para mí lo fundamental es que tengamos unas personas que trabajan en las residencias mejor remuneradas y además creo que es la oportunidad para agradecer a todas estas personas y fundamentalmente a los de los centros COVID que han sido en muchos casos personas voluntarias, personas que han tenido.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales (BROTO COSCULLUELA): Que han tenido que ir a trabajar la inscripción de funciones, nunca se lo agradeceremos lo suficiente, pero desde luego sí que me parece que no debemos olvidar, yo por lo menos eso lo seguiría manteniendo, que tendremos que tener una mejor también la coordinación con Sanidad, pero que deben seguir siendo centros asistenciales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Las preguntas números 260/20, 271/20, dirigidas a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por los motivos que hemos dicho anteriormente, quedarían pospuestas y continuamos con la pregunta número 262/20, relativa a las becas de carácter escolar, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero, ya sabe que antes de la crisis estábamos muy preocupados por las becas de carácter escolar y creemos que esta crisis pues todavía pone más de relevancia esa preocupación por dos cuestiones.

La primera por el carácter como subvención de concurrencia competitiva que tienen las propias, las propias becas.

Por un lado en ese sentido, resulta incomprensible que no se conceda la beca a todas aquellas personas a todos aquellos niños que reúnen las condiciones precisamente por esos requisitos presupuestarios ¿no?

Por otro lado, al basarse en la declaración de la renta en firme que recoge la situación familiar, claro estamos hablando de la situación familiar de hace dos años, que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hace dos años, claro en unas condiciones como las que estamos esto es absolutamente fuera de lugar.

En ese sentido, hacemos especial referencia además a esas becas de comedor, sobre todo para algunos niños que con buen criterio ahora se han garantizado están comiendo gracias, en algún caso, a una comida completa al día ¿no?.

También esas becas de comedor y de ayuda al transporte y de material curricular están sometidas, no las dos primeras, que es verdad que en las que para otorgarla no se considera las deudas pendientes, pero sí en las de material curricular, están sometidas a la condición de deudores o no deudores de los padres ¿no?.

Imagínese por ejemplo una situación de un autónomo que tiene deudas con la Seguridad Social o que tiene deudas fiscales, pues va a quedar fuera de esas becas de material curricular y, por último, también en lo que respecta a esta cuestión del carácter como subvención de estas becas, pues quedan fuera los hijos y las hijas de alguno de cuyos progenitores alguno de sus progenitores estén en situación administrativa irregular.

Claro no tienen domicilio fiscal, no tienen declaración de la renta, es el único documento que posibilita el criterio y, por lo tanto, pues se da una situación de bastante indefensión para buena parte de esa población.

Le decía ese como primer criterio el tema de la concurrencia competitiva como subvención y el segundo tema que le planteo también es claro, los requisitos para el acceso a esta beca se limitan a dos IPREM, a dos IPREM, claro no diferencia entre familias numerosas y no numerosa, claro nos podemos encontrar con una familia con cuatro hijos que cobre que ingrese mil ciento cincuenta euros no tiene derecho a beca, pero, por el contrario, una familia con un solo hijo y que ingresen mil setenta euros, sí.

Entonces, ¿Qué va a hacer?, hay que solucionar este asunto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Faci tendrá que contestar en un solo turno la pregunta puesto que ya ha concluido el turno del señor Sanz.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Sí, presidente, buenos días. Buenos días señorías.

Buenos días o buenas tardes señor Sanz, sí iba a contestar en un turno, vamos a ver estoy completamente de acuerdo en la mayoría de lo que ha expuesto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante la regulación de las becas o de las ayudas de comedor y de transporte, pues en principio están bajo un decreto de desarrollo de la Ley de Emergencia Social de 2016, que, como usted sabrá, se declaró inconstitucional, no voy a entrar a explicar aquí porque no tengo tiempo el precepto de inconstitucionalidad, más que nada, quiero decir porque no se puede establecer con carácter general que todo era prestación de carácter social.

Evidentemente, nosotros lo que tuvimos que hacer era, hemos tenido que convocar otra vez de acuerdo con la Ley de subvenciones, pero sí que le tengo que decir que todos los solicitantes que tienen y que cumplen con los requisitos perciben la beca, es decir, aun siendo la Ley de subvenciones de concurrencia competitiva, nosotros a los que cumplen objetivamente con todos los requisitos, otra cosa es que estemos de acuerdo en que esos requisitos como por ejemplo ha dicho el que no tenga un domicilio fiscal a efectos fiscales porque no tienen declaración de renta porque son inmigrantes ilegales, pues todos los que cumplen con los requisitos tienen derecho a la beca de material curricular.

Bien estamos de acuerdo en que en este momento y en otros momentos la declaración de renta de dos años atrás no es el instrumento adecuado para valorar la percepción de esa subvención y, por lo tanto, sí que estamos trabajando y estudiando a ver de qué forma podemos adicionalmente que nos puedan aportar algún tipo de documentación en la tramitación del proceso donde se pueda ver un empeoramiento de la renta de esas familias.

Estamos viendo qué posibilidades hay en ese sentido.

También estamos viendo qué posibilidades hay de aquellos inmigrantes irregulares que no tienen, que sí que tienen domicilio, nosotros no le pedimos un domicilio fiscal, le pedimos un domicilio, pero el problema está en que, como el instrumento para valorar el derecho a la prestación o a la beca es la renta, no constan en Hacienda como personas físicas que no tienen obligación de presentar ese documento.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): También lo estamos mirando en el sentido de que a ver cómo podemos modificarlo y con respecto al doble de IPREM es una cuestión que es fundamental y que estamos totalmente de acuerdo, deberemos modificar la Ley 2016 porque la Ley 2016 establece

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

claramente y es una modificación de ley que sí que vamos a instarles a dicha modificación.

Y con respecto al resto ayer se publicó un decreto ley donde posibilita que se modifiquen

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): determinadas ayudas de las subvenciones para que se puedan a adaptar a la situación actual, que es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es que si abrimos una, hacemos una primera vez y a partir de ahí es siempre, entonces de verdad que lo siento mucho, tenía que haberse dejado al menos dos segundos, lo siento mil disculpas, pero si abrimos una en el Reglamento una posibilidad ya a partir de ahí se abrirá siempre turnos.

Lo que sí que pueden hacer es hablarlo directamente.

El señor diputado SANZ REMÓN: [hace algún comentario al respecto sin micrófono].

El señor PRESIDENTE: Mire, es que le hubiera dejado pasar el tiempo con un segundo que hubiera dejado, lo hubiera dejado diez segundos, pero establecer nuevas normas, yo ya lo sé que es una pena la situación, pero tiene que ser así.

El señor diputado SAN REMÓN: Para todos.

El señor PRESIDENTE: No, no para todos absolutamente la única vez, les voy a decir para que quede claro de aquí en el futuro, lo único que a veces se ha permitido es que si se ha quedado sin tiempo el que responde el último dejar diez segundos es lo único que se ha permitido, pero nunca lo demás y ya lo siento, pero tenemos que establecer una norma que si no es muy complicada, luego saltársela.

Lo siento, pero tiene que ser así.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La última pregunta, pregunta número 265/20, relativa al mecenazgo como modelo de financiación privada, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de Ciudadanía, señora Acín Franco.

Tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Buenos días señora consejera.

Desde el avance del COVID-19, las iniciativas solidarias se han sucedido a lo largo de todo el territorio. La realidad demuestra que esta situación es excepcional y obliga a desarrollar los proyectos de investigación e innovación con inmediatez y ritmo vertiginoso.

Los gobiernos deben reconstruir sus presupuestos ante la necesidad de actuar, así que toda inyección económica es poca.

Por tanto, ¿se ha considerado desde la consejería de Ciencia, Unidad y Sociedad del Conocimiento, impulsar el mecenazgo como modelo de financiación privada? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Acín. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Le agradezco la pregunta, honestamente, porque creo que está muy bien traída, que es un debate que tenemos, que tenemos que tener. Sí, estamos analizando la posibilidad del mecenazgo y del *crowdfunding* como herramientas de alianza público privada. Además, tenemos la suerte de tener la Ley de Ciencia en su artículo 37 desglosa cómo se podría realizar esto y que además contó con la unanimidad de todas las fuerzas y lo que hemos hecho desde la consejería es trasladarlo a esa mesa de recuperación económica y social donde podemos debatirla y además si ustedes también están de acuerdo seguro que conseguimos presionar para que salga adelante esta herramienta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (ACÍN FRANCO): Gracias señor presidente. Me alegra muchísimo escuchar que realmente están en esa mesa de construcción con estas iniciativas, porque, como usted bien dice, se contempla la idea, así que los mecanismos los tenemos.

Además, en Aragón ya sabíamos que el Instituto de Investigación Sanitaria sí que estaba desarrollando campañas para investigar el COVID y, por ejemplo, en Madrid hace más de veinte días en tan solo una semana ya se recaudaron catorce millones de euros con una iniciativa así como el mecenazgo.

Curiosamente, también, más de seiscientos de esos donantes, eran de fuera de la comunidad y lo que yo le quería decir me alegro muchísimo, le repito que eso, que con el mecenazgo, lo que nosotros, lo que no pretendemos nosotros es sustituir ni muchísimo menos la financiación pública. Más bien al contrario, lo que nos gustaría es que desde el Gobierno de Aragón precisamente sirviera de estímulo para ayudar a esa contribución que en el Departamento de Ciencia, pues ya sabemos que a veces no es todo lo necesaria que se quisiera.

Además, los gastos estructurales en los departamentos de I+D+I son elevados por lo que esa financiación pública es necesaria. Pero la sociedad debe explotar esas infraestructuras, al fin y al cabo son los ciudadanos los que subvencionan todas esas infraestructuras con sus impuestos, y por qué no puede ayudar a financiar propuestas para un beneficio compartido, muy agradecida, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín, señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente. Yo a propósito de la pregunta, he tenido tiempo para leer la proposición de ley que su grupo parlamentario presentó en el Congreso de los Diputados justo antes de que saliera el estado de alarma.

Y si bien es cierto que compartimos la necesidad de reformar la Ley del Mecenazgo del 2002, sí que me gustaría que nuestros homólogos en Madrid discutieran del artículo 22 en adelante, las exenciones y las deducciones, porque creo que el debate en torno al mecenazgo no es tanto si mecenazgo sí o no, que ya hemos dicho que sí, sino como, el cómo. Pero bueno, creo que esto les corresponde a nuestros homólogos en el Congreso los Diputados. Aquí nosotros me alegra que ponga la cautela. Nosotros también lo defendemos. Esta herramienta no tiene que ni sustituir la inversión pública, creo que eso es fundamental. Además, la inversión pública se sostiene con una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fiscalidad justa y lo seguiremos defendiendo y, por lo tanto, creíamos además desde la consejería que la primera puesta para aquellos proyectos COVID tenía que salir con fondos públicos, y eso estamos acabando, una convocatoria con fondos públicos con la evaluación que ha hecho el Carlos III y además también decimos que el mecenazgo, y esto es casi una cautela más para el Congreso de los Diputados, no puede ser una herramienta legal para una evasión de impuestos a grandes fortunas. Poniendo estas cautelas, yo creo que es una buena herramienta y nosotros lo que hemos trasladado a esta propuesta para la mesa desde la consejería, es, por un lado, poder poner en marcha convenios bilaterales con empresas concretas, empezar una ronda con empresas para mecenazgo respecto algunas de las propuestas, que es algo que está en el artículo 37.2a) y sobre todo, una segunda parte que creo que en el momento en el que estamos de solidaridad ciudadana, que lo hemos visto en la propuesta de frena la curva y en toda esta solidaridad que está surgiendo, poner en marcha el *crowdfunding* para proyectos concretos. Algunos de los que se han presentado en el Instituto Carlos III tienen cuantías pequeñas que creo que podían salir a *crowdfunding* y además está el articulado desarrollado, el artículo 37.2b), así que simplemente sería ponerlo en marcha.

Creíamos que era justo que como la colaboración público privada se llevará a esa mesa de recuperación donde están los agentes económicos para que vieran si lo ven y si es así estaremos encantados de que se ponga en marcha y de contar con el apoyo de su grupo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz. Y antes de levantar la sesión, permítanme volver a agradecer a todos los trabajadores de la Casa el magnífico trabajo que en circunstancias muy complicadas están realizando y que nos está permitiendo ser de los parlamentos autonómicos que más actividad parlamentaria tengan, aunque sea en una situación, pues no excesivamente normal o como nos gustaría a todos. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.]